

**LISTA DE CHEQUEO**  
**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION**

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| <b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</b> | <b>JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ</b> |
| <b>No. CEDULA DE CIUDADANIA</b>            | <b>79747552</b>                       |

**REQUISITOS PARA LA ETAPA PRECONTRACTUAL – SECRETARIA, OFICINA O DEPENDENCIA**

| <b>DOCUMENTOS</b>   | <b>S/A</b> | <b>N/A</b> |
|---|------------|------------|
| Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP (CDR-PDA)  |            |            |
| Certificado Plan Anual de Adquisición   |            |            |
| Certificado Banco de Proyectos (Recursos de Inversión)  |            |            |
| Certificado de Insuficiencia de Personal  |            |            |
| Estudios Previos  |            |            |
| Propuesta de Servicios  |            |            |
| Hoja de Vida SIGEP (Actualizada por el Contratista – Soportes Completos)  | X          |            |
| Hoja de Vida SIGEP Validada y Aprobada por la Entidad (Secretaria de Salud)                                     |            |            |
| Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía  | X          |            |
| Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría General (Actualizado)   | X          |            |
| Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (Actualizado)   | X          |            |
| Certificado Pasado Judicial (Actualizado)   | X          |            |
| Certificado Inhabilidades Sexuales (Actualizado)  | X          |            |
| Certificado Medidas Correctivas (Actualizado)   | X          |            |
| Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales   | X          |            |
| Registro Único Tributario – RUT persona natural (Actualizado)   | X          |            |
| Licencia de Conducción (Solo para conductor)  |            |            |
| Libreta Militar (Hombres entre 18-a 50 años)  |            |            |
| Constancia Libreta Militar cuando se encuentre en trámite para Jóvenes entre 18 a 28 años de edad (Actualizada) |            |            |
| Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional   |            |            |
| Diploma de Bachiller  | X          |            |
| Acta de Grado de Bachiller  | X          |            |
| Diploma de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo  |            |            |
| Acta de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo   |            |            |
| Diploma de Pregrado   |            |            |
| Acta de Pregrado  | X          |            |
| Diploma Posgrado  | X          |            |
| Acta Posgrado   |            |            |
| Otras certificaciones de estudios   |            |            |
| Certificaciones de Experiencia Docente (Cuando aplique)   |            |            |

*Redu*  
*Nov 22-11-2023*  
*11:48 PM*

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Certificaciones de Experiencia de Tipo: Laboral, Profesional, Profesional Relacionada o Relacionada.  | X  | ✓ | ✓ |
| Certificación de Examen Médico (Pre-ocupacional)  | X  | ✓ | ✓ |
| Certificado de Afiliación Seguridad Social en Salud - Régimen contributivo (Actualizado)  | X  |   | ✓ |
| Certificado de Afiliación a Pensiones (Actualizado)   | X  |   | ✓ |
| Certificado de Cuenta Bancaria (Actualizado)  | X  |   | ✓ |
| Compromiso Anticorrupción (Actualizado)   | X  |   | ✓ |
| Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses – Función Pública de conformidad con la Ley 2013 de 2019 (Estado de Formulario es Finalizado)              | X  |   | ✓ |
| Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – Función Pública.  | X  |   | ✓ |
| Pantallazo de Consulta del Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS (Aplica para Auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales en el área de la salud) |  |   | - |
| Pantallazo Registro Usuario Activo como Proveedor en el Sistema Electrónico de Compra SECOP II.   |  |   | ✓ |
| <b>VERIFICÓ (Firma)</b>   |  |   |   |
| <b>NOMBRES COMPLETOS</b>  | <b>ERWIN ALEXANDER CAICEDO UNI</b>           |   |   |
| <b>SECRETARIA, OFICINA O PENDENCIA</b>  | <b>SECRETARIA AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA</b> |   |   |

**REQUISITOS PARA LA ETAPA CONTRACTUAL – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN**

| DOCUMENTOS                 | S/A | N/A |
|----------------------------|-----|-----|
| Verificación de Documentos |     |     |
| Invitación                 |     |     |
| Contrato                   |     |     |
| Registro Presupuestal      |     |     |
| Póliza                     |     |     |
| Aprobación de Pólizas      |     |     |
| Pago de Estampillas        |     |     |
| ARL                        |     |     |
| Designación de Supervisor  |     |     |
| <b>VERIFICÓ (Firma)</b>    |     |     |
| <b>NOMBRES COMPLETOS</b>   |     |     |

**REQUISITOS PARA LA ETAPA CONTRACTUAL – SUPERVISOR**

| DOCUMENTOS               | S/A | N/A |
|--------------------------|-----|-----|
| Acta de Inicio           |     |     |
| Modificaciones           |     |     |
| Otrosí                   |     |     |
| Prorrogas                |     |     |
| Adiciones                |     |     |
| Cesiones                 |     |     |
| Suspensiones             |     |     |
| Incumplimientos          |     |     |
| Informes                 |     |     |
| <b>VERIFICÓ (Firma)</b>  |     |     |
| <b>NOMBRES COMPLETOS</b> |     |     |

**REQUISITOS PARA LA ETAPA POSCONTRACTUAL – SUPERVISOR**

| DOCUMENTOS                  | S/A | N/A |
|-----------------------------|-----|-----|
| Certificado de Cumplimiento |     |     |
| <b>VERIFICÓ (Firma)</b>     |     |     |
| <b>NOMBRES COMPLETOS</b>    |     |     |

Florencia, Caquetá

Doctora  
**SANDRA RODRIGUEZ PRETEL**  
Directora Técnica de Contratación  
Gobernación del Caquetá  
Ciudad

**ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.747.552 expedida en Bogotá D.C.; mediante el presente escrito comedidamente me permito presentar oferta de prestación de servicios profesionales: El contratista se compromete para con el Departamento del Caquetá, a prestar sus servicios profesionales como MEDICO VETERINARIO para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

Manifiesto conocer las condiciones y requisitos requeridos en el estudio previo adelantado por el ente territorial y expreso mi interés de ejecutar las actividades establecidas de la siguiente forma:

**OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA**

El contratista se compromete para con el Departamento del Caquetá, a prestar sus servicios profesionales como MEDICO VETERINARIO para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

- 1) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo.
- 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato.
- 3) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación.
- 4) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.

- 5) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.
- 6) Presentar al supervisor del contrato, los informes requeridos durante el plazo contractual donde se indique el grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes correspondientes.
- 7) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- 8) Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.
- 9) Presentar antes de cada pago, ante el supervisor del contrato, las constancias o recibos de aportes mensuales como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.

#### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1) Fortalecer procesos asociativos, explotaciones agropecuarias a una asociación en el Municipio de La Montañita con la respectiva base de datos.
- 2) Presentación del informe ejecutivo y el plan de trabajo que se desarrollen durante las capacitaciones realizadas a una asociación del Municipio de La Montañita
- 3) Realizar capacitaciones y asistencia técnica a los productores y beneficiarios del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".
- 4) Brindar apoyo a los productores beneficiarios en las buenas practicas sanitarias y el diagnostico respecto de los pequeños y grandes animales.
- 5) Realizar el estudio de la oferta y demanda del sector productivo en el Municipio de La Montañita.
- 6) Realizar la evaluación de los proyectos de fortalecimiento de asociatividad rural y/o proyectos en ejecución del sector agropecuario en el municipio objeto de intervención.

#### **PLAZO**

La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 29 de diciembre de 2023.

#### **VALOR DEL CONTRATO**

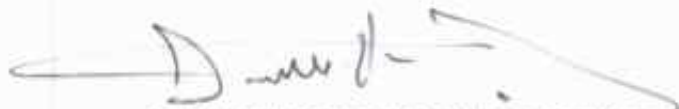
### **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del presente contrato asciende a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) moneda legal.

### **LUGAR DE EJECUCIÓN**

El objeto y obligaciones del contrato se ejecutarán en los municipios del departamento del Caquetá y se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Florencia.

Cordialmente,



**JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**  
c.c. No. 79.747.552 expedida en Bogotá D.C.



# FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

### 1 DATOS PERSONALES

|   |  |  |  |  |                                   |
|---|--|--|--|--|-----------------------------------|
| PRIMER APELLIDO<br>Castillo   |  | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)<br>Gonzalez |  | NOMBRES<br>John William  |                                   |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN<br>C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 79747552 |  |  | SEXO<br>F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> | NACIONALIDAD<br>COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> | PAÍS<br>COLOMBIA                  |
| LIBRETA MILITAR<br>PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>                                     |  | NÚMERO<br>79747552                         |  | D.M. 55  |                                   |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO   |  |  | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA   |  |                                   |
| FECHA<br>DÍA <input type="text" value="24"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="1977"/>                          |  |  | CARRERA 12 N 33 G 38 CASA VILLA NATALIA URBANA                           |  |                                   |
| PAÍS<br>COLOMBIA  |  |  | PAÍS<br>COLOMBIA   |  | DEPTO<br>CAQUETA                  |
| DEPTO<br>CAQUETA  |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA   |  |                                   |
| MUNICIPIO<br>FLORENCIA  |  |  | TELÉFONO<br>4375321  |  | EMAIL<br>jcastillog1979@gmail.com |

### 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA |    |    |    |    |            |    |    |    |     |       | TÍTULO OBTENIDO |                | BÁSICA SECUNDARIA |      |  |
|------------------|----|----|----|----|------------|----|----|----|-----|-------|-----------------|----------------|-------------------|------|--|
| PRIMARIA         |    |    |    |    | SECUNDARIA |    |    |    |     | MEDIA |                 | FECHA DE GRADO |                   |      |  |
| 1°               | 2° | 3° | 4° | 5° | 6°         | 7° | 8° | 9° | 10° | 11°   | MES             | 11             | AÑO               | 1995 |  |
|                  |    |    |    |    |            |    |    |    |     |       |                 |                |                   |      |  |

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO |    | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO                                  | TERMINACIÓN |      | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---------------------|-------------------------|----------|----|---|-------------|------|----------------------------|
|                     |                         | SI       | NO |   | MES         | AÑO  |                            |
| POSTGRADO           | 4                       | X        |    | ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA                | 06          | 2015 |                            |
| POSTGRADO           | 4                       | X        |    | ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA CON ENFASIS EN GESTION DE PROYECTOS | 07          | 2007 | 13776                      |
| PREGRADO            | 10                      | X        |    | MEDICINA VETERINARIA  | 09          | 2005 | 13776                      |

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA  | LO HABLE |   |    | LO LEE |   |    | LO ESCRIBE |   |    |
|---------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
|         | R        | B | MB | R      | B | MB | R          | B | MB |
| ESPAÑOL |          |   | X  |        | X |    |            | X |    |

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 180 de 1995, 488 y 443 de 1998)

3

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                |  |  |                        |  |    |         |  |                            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|---|--|--|------------------------|--|----|---------|--|----------------------------|---|--|------|-----|--|----|-----|--|----|-----|--|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA               |  |  |                        | PÚBLICA<br>X                                   |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA           |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA |  |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                                   |  |  | FECHA DE INGRESO       |  |    |         |  | FECHA DE RETIRO            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                    |  | 23 | Mes     |  | 05                         | Año   |  | 2023 | Día |  | 09 | Mes |  | 10 | Año |  | 2023 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>1017-2014 MEDICO VETERINARIO - |  |  |                        | DEPENDENCIA<br>SECRETARIA AMBIENTE AGRICULTURA |    |         |  |                            | DIRECCIÓN<br>CALLE 15 0 0 carrera 13                      |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                |  |  |                        |  |    |         |  |                            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA               |  |  |                        | PÚBLICA<br>X                                   |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA           |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA |  |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                                   |  |  | FECHA DE INGRESO       |  |    |         |  | FECHA DE RETIRO            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                    |  | 20 | Mes     |  | 02                         | Año   |  | 2023 | Día |  | 15 | Mes |  | 05 | Año |  | 2023 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>PROFESIONAL UNVERSITARIO       |  |  |                        | DEPENDENCIA<br>AGRICULTURA Y AMBIENTE          |    |         |  |                            | DIRECCIÓN   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                |  |  |                        |  |    |         |  |                            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA               |  |  |                        | PÚBLICA<br>X                                   |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA           |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA |  |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                                   |  |  | FECHA DE INGRESO       |  |    |         |  | FECHA DE RETIRO            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                    |  | 04 | Mes     |  | 11                         | Año   |  | 2022 | Día |  | 31 | Mes |  | 12 | Año |  | 2022 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>1179-2012 MEDICO VETERINARIO - |  |  |                        | DEPENDENCIA<br>SECRETARIA AMBIENTE DESARROLLO  |    |         |  |                            | DIRECCIÓN<br>CALLE 15 0 0 camera                          |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                |  |  |                        |  |    |         |  |                            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA               |  |  |                        | PÚBLICA<br>X                                   |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA           |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA |  |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                                   |  |  | FECHA DE INGRESO       |  |    |         |  | FECHA DE RETIRO            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                    |  | 24 | Mes     |  | 06                         | Año   |  | 2022 | Día |  | 15 | Mes |  | 10 | Año |  | 2022 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>TECNICO                        |  |  |                        | DEPENDENCIA<br>AGRICULTURA Y AMBIENTAL         |    |         |  |                            | DIRECCIÓN<br>CARRERA 13A A ESTE - 15 ESTE                 |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                |  |  |                        |  |    |         |  |                            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA               |  |  |                        | PÚBLICA<br>X                                   |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA           |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA |  |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4354179                                      |  |  | FECHA DE INGRESO       |  |    |         |  | FECHA DE RETIRO            |   |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                    |  | 01 | Mes     |  | 02                         | Año   |  | 2022 | Día |  | 30 | Mes |  | 06 | Año |  | 2022 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                    |  |  |                        | DEPENDENCIA<br>APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS   |    |         |  |                            | DIRECCIÓN<br>CARRERA 13 ESTE - 15A OESTE calle 15 esquina |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                      |  |  |  |              |     |              |     |                                      |     |    |     |    |     |      |
|---|--|--|--|--------------|-----|--------------|-----|--------------------------------------|-----|----|-----|----|-----|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA                     |  |  |  | PÚBLICA<br>X |     | PRIVADA      |     | PAÍS<br>COLOMBIA                     |     |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                               |              |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD           |     |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>3125837987   |  |  | FECHA DE INGRESO                                     |              |     |              |     | FECHA DE RETIRO                      |     |    |     |    |     |      |
|   |  |  | Día  | 24           | Mes | 02           | Año | 2021                                 | Día | 30 | Mes | 12 | Año | 2021 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>1017-2014 MEDICO VETERINARIO -       |  |  | DEPENDENCIA<br>SECRETARIA AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA |              |     |              |     | DIRECCIÓN<br>CALLE 15 0 0 carrera 13 |     |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                      |  |  |  |              |     |              |     |                                      |     |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE           |  |  |  | PÚBLICA<br>X |     | PRIVADA      |     | PAÍS<br>COLOMBIA                     |     |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                               |              |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD           |     |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4374796  |  |  | FECHA DE INGRESO                                     |              |     |              |     | FECHA DE RETIRO                      |     |    |     |    |     |      |
|   |  |  | Día  | 10           | Mes | 02           | Año | 2020                                 | Día | 31 | Mes | 12 | Año | 2020 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                          |  |  | DEPENDENCIA<br>FONDO EMPRENDEER                      |              |     |              |     | DIRECCIÓN<br>km 3 via al aeropuerto  |     |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                      |  |  |  |              |     |              |     |                                      |     |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA                     |  |  |  | PÚBLICA<br>X |     | PRIVADA      |     | PAÍS<br>COLOMBIA                     |     |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                               |              |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD           |     |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>3125837987   |  |  | FECHA DE INGRESO                                     |              |     |              |     | FECHA DE RETIRO                      |     |    |     |    |     |      |
|   |  |  | Día  | 03           | Mes | 09           | Año | 2020                                 | Día | 24 | Mes | 12 | Año | 2020 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>2071 MEDICO VETERINARIO              |  |  | DEPENDENCIA<br>SECRETARIA AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA |              |     |              |     | DIRECCIÓN<br>CALLE 15 0 0 carrera 13 |     |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                      |  |  |  |              |     |              |     |                                      |     |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE           |  |  |  | PÚBLICA<br>X |     | PRIVADA      |     | PAÍS<br>COLOMBIA                     |     |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                               |              |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD           |     |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS   |  |  | FECHA DE INGRESO                                     |              |     |              |     | FECHA DE RETIRO                      |     |    |     |    |     |      |
|   |  |  | Día  | 13           | Mes | 02           | Año | 2019                                 | Día | 30 | Mes | 12 | Año | 2019 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                          |  |  | DEPENDENCIA<br>PROYECTOS                             |              |     |              |     | DIRECCIÓN<br>km 3 via al aeropuerto  |     |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                      |  |  |  |              |     |              |     |                                      |     |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CONFECAMARAS |  |  |  | PÚBLICA      |     | PRIVADA<br>X |     | PAÍS<br>COLOMBIA                     |     |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>BOGOTÁ, D.C.                                    |  |  | MUNICIPIO<br>BOGOTÁ, D.C.                            |              |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD           |     |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS   |  |  | FECHA DE INGRESO                                     |              |     |              |     | FECHA DE RETIRO                      |     |    |     |    |     |      |
|   |  |  | Día  | 05           | Mes | 02           | Año | 2019                                 | Día | 30 | Mes | 07 | Año | 2019 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>COORDINADOR EJECUTIVO                |  |  | DEPENDENCIA<br>COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO E         |              |     |              |     | DIRECCIÓN<br>CALLE 26N 57 83 TORRE 7 |     |    |     |    |     |      |

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR  |  |  |   |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|---|--|--|---|--------------|----|---------|--|--|-----|--|------|-----|--|----|-----|--|----|-----|--|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE                 |  |  |   | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                    |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4362751  |  |  | FECHA DE INGRESO                          |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                                       |              | 22 | Mes     |  | 01   | Año |  | 2018 | Día |  | 30 | Mes |  | 12 | Año |  | 2018 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                                |  |  | DEPENDENCIA<br>EMPRENDIMIENTO             |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>KM 3 VIA AL AEROPUERTO                |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR  |  |  |   |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE                 |  |  |   | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                    |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997   |  |  | FECHA DE INGRESO                          |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                                       |              | 25 | Mes     |  | 01   | Año |  | 2017 | Día |  | 30 | Mes |  | 12 | Año |  | 2017 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                                |  |  | DEPENDENCIA<br>EMPRENDIMIENTO             |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>kilómetro 3 vía al aeropuerto         |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR  |  |  |   |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD |  |  |   | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                    |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS   |  |  | FECHA DE INGRESO                          |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                                       |              | 05 | Mes     |  | 02   | Año |  | 2017 | Día |  | 30 | Mes |  | 11 | Año |  | 2017 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>ACESORIA                                   |  |  | DEPENDENCIA<br>CULTURA Y EDUCACIÓN        |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>CALLE 14 14 23 SECRETARIA GENERAL SUR |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR  |  |  |   |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD |  |  |   | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                    |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997   |  |  | FECHA DE INGRESO                          |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                                       |              | 04 | Mes     |  | 03   | Año |  | 2016 | Día |  | 30 | Mes |  | 11 | Año |  | 2016 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>ACESORIA TÉCNICA                           |  |  | DEPENDENCIA<br>ADMINISTRACION Y EDUCACIÓN |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>CALLE 14 N 14 23 SECRETARIA GENERAL   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR  |  |  |   |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA                  |  |  |   | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ   |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                    |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4353580  |  |  | FECHA DE INGRESO                          |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día                                       |              | 12 | Mes     |  | 08   | Año |  | 2013 | Día |  | 30 | Mes |  | 07 | Año |  | 2014 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>ASESOR DE DESPACHO                         |  |  | DEPENDENCIA<br>SECRETARIA ADMINISTRATIVA  |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>CARRERA 12 - Calle 15 Esquina         |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |                                     |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
|---|--|-------------------------------------|----|--------------|----|--------------|-------------------------------------|------------------|----|-----|----|-----|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE         |  |                                     |    | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA      |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA              |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS   |  | FECHA DE INGRESO                    |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Die                                 | 17 | Mes          | 01 | Año          | 2013                                | Die              | 30 | Mes | 06 | Año | 2013 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA<br>FONDO EMPRENDER      |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>Km 3 vía al aeropuerto |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |                                     |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE         |  |                                     |    | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA      |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4374796  |  | FECHA DE INGRESO                    |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Die                                 | 15 | Mes          | 01 | Año          | 2010                                | Die              | 29 | Mes | 12 | Año | 2010 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA<br>ACADEMICA EDUCATIVA  |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>KM 3 VÍA AL AEROPUERTO |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |                                     |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE         |  |                                     |    | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA      |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4374796  |  | FECHA DE INGRESO                    |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Die                                 | 13 | Mes          | 07 | Año          | 2009                                | Die              | 30 | Mes | 12 | Año | 2009 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA<br>ACADEMICA EDUCATIVA  |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>KM 3 VÍA AL AEROPUERTO |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |                                     |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>COOPERATIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES |  |                                     |    | PÚBLICA      |    | PRIVADA<br>X |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA              |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4344965  |  | FECHA DE INGRESO                    |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Die                                 | 02 | Mes          | 03 | Año          | 2005                                | Die              | 05 | Mes | 03 | Año | 2007 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA                         |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>CARRERA 10 N 9 A 14    |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |                                     |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>VICARIA TO APOSTOLICO DE SAN VICENTE     |  |                                     |    | PÚBLICA      |    | PRIVADA<br>X |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4644895  |  | FECHA DE INGRESO                    |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Die                                 | 01 | Mes          | 06 | Año          | 2005                                | Die              | 31 | Mes | 07 | Año | 2005 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL                                       |  | DEPENDENCIA<br>REQUIERE CORRECCION  |    |              |    |              | DIRECCIÓN                           |                  |    |     |    |     |      |

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                            |  |  |                                      |         |     |              |     |                            |                 |    |     |
|---|--|--|--------------------------------------|---------|-----|--------------|-----|----------------------------|-----------------|----|-----|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>NESTLÉ DE COLOMBIA               |  |  |                                      | PÚBLICA |     | PRIVADA<br>X |     | PAÍS<br>COLOMBIA           |                 |    |     |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                               |  |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN  |         |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |                 |    |     |
| TELÉFONOS<br>4357052                                  |  |  | FECHA DE INGRESO                     |         |     |              |     |                            | FECHA DE RETIRO |    |     |
|   |  |  | Día                                  | 01      | Mes | 07           | Año | 2004                       | Día             | 31 | Mes |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>PASANTE MEDICO VETERINARIO |  |  | DEPENDENCIA<br>SERVICIO AGROPECUARIO |         |     |              |     | DIRECCIÓN                  |                 |    |     |

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE |  |  |                  |         |      |         |      |                    |                 |  |      |
|--------------------------|--|--|------------------|---------|------|---------|------|--------------------|-----------------|--|------|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA    |  |  |                  | PÚBLICA |      | PRIVADA |      | PAÍS               |                 |  |      |
| DEPARTAMENTO             |  |  | MUNICIPIO        |         |      |         |      | CORREO ELECTRÓNICO |                 |  |      |
| TELÉFONOS                |  |  | FECHA DE INGRESO |         |      |         |      |                    | FECHA DE RETIRO |  |      |
|                          |  |  | Día:             |         | Mes: |         | Año: |                    | Día:            |  | Mes: |
| AREA DE CONOCIMIENTO     |  |  | NIVEL EDUCATIVO  |         |      |         |      | DIRECCIÓN          |                 |  |      |

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN                       | TIEMPO DE EXPERIENCIA |           |
|---------------------------------|-----------------------|-----------|
|                                 | AÑOS                  | MESES     |
| SERVIDOR PÚBLICO                | 4                     | 8         |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO     | 3                     | 3         |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE        | 5                     | 11        |
| <b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b> | <b>13</b>             | <b>11</b> |

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

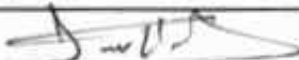
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Flomina 23-11-23



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Flomina, 23-11-23

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Florencia, Caquetá

Doctora

**SANDRA RODRIGUEZ PRETEL**

Directora Técnica de Contratación

Gobernación del Caquetá

Ciudad

**ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.747.552 expedida en Bogotá D.C.; mediante el presente escrito comedidamente me permito presentar oferta de prestación de servicios profesionales: El contratista se compromete para con el Departamento del Caquetá, a prestar sus servicios profesionales como MEDICO VETERINARIO para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del proyecto de inversión denominado: "SERVICIO DE APOYO SOCIOECONOMICO Y AGROPECUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ASOCIACIONES AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" Manifiesto conocer las condiciones y requisitos requeridos en el estudio previo adelantado por el ente territorial y expreso mi interés de ejecutar las actividades establecidas de la siguiente forma:

**OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA**

El contratista se compromete para con el Departamento del Caquetá, a prestar sus servicios profesionales como MEDICO VETERINARIO para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del proyecto de inversión denominado: "SERVICIO DE APOYO SOCIOECONOMICO Y AGROPECUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ASOCIACIONES AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

- 1) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo.
- 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato.
- 3) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación.
- 4) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e

Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.

5) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.

6) Presentar al supervisor del contrato, los informes requeridos durante el plazo contractual donde se indique el grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes correspondientes.

7) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

8) Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

9) Presentar antes de cada pago, ante el supervisor del contrato, las constancias o recibos de aportes mensuales como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.

#### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Asesorar la implementación de los programas de alianzas productivas, cadenas de valor que se generen en el marco del Proyecto.
2. Realizar la base de datos de los beneficiarios del Proyecto, con su respectivo seguimiento.
3. Programar y realizar actividades de gestión para la implementación del proyecto departamental de servicio de apoyo socioeconómico y agropecuario para el fortalecimiento de capacidades en asociaciones agropecuarias en el departamento del Caquetá\*.
4. Diseñar, formular e implementar talleres /charlas de educación ambiental sobre cambio climático que se realizarán en las zonas rurales de los municipios objeto del proyecto de inversión a 50 beneficiarios.
5. Realizar asistencia técnica y socialización en los municipios para la implementación del servicio de apoyo socioeconómico y agropecuario para el fortalecimiento de capacidades en asociaciones agropecuarias en el departamento del Caquetá\*.
6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos y peticiones que el supervisor asigne en el marco del Proyecto.

7. Asistir a las actividades y eventos que el supervisor le designe en el marco del Proyecto, con el fin de brindar su asistencia técnica en el mismo.

8. Participar en jornadas que se programen en el vivero departamental.

### **PLAZO**

La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 29 de diciembre de 2023.

### **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del presente contrato asciende a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ( \$ 8.000.000) moneda legal.

### **LUGAR DE EJECUCIÓN**

El objeto y obligaciones del contrato se ejecutarán en los municipios del departamento del Caquetá y se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Florencia.

Cordialmente,



**JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**  
c.c. No. 79.747.552 expedida en Bogotá D.C.



# FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

**DATOS PERSONALES**

|   |  |  |  |   |                  |
|---|--|--|--|---|------------------|
| PRIMER APELLIDO<br>Castillo   |  | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)<br>Gonzalez |  | NOMBRES<br>John William   |                  |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN<br>C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 79747552           |  |  | SEXO<br>F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>     | NACIONALIDAD<br>COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> | PAÍS<br>COLOMBIA |
| LIBRETA MILITAR<br>PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>   |  | NÚMERO<br>79747552                         |  | D.M. 55   |                  |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO<br><br>FECHA<br>DÍA <input type="text" value="24"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="1977"/> |  |  | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA<br>CARRERA 12N 33G 38 CASA VILLA NATALIA URBANA |   |                  |
| PAÍS<br>COLOMBIA  |  |  | PAÍS<br>COLOMBIA   | DEPTO<br>CAQUETÁ  |                  |
| DEPTO<br>CAQUETÁ  |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA   |   |                  |
| MUNICIPIO<br>FLORENCIA  |  |  | TELÉFONO<br>4375321  | EMAIL<br>jcastillog1979@gmail.com   |                  |

2

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA |    |    |    |    |            |    |    |    |     |                                     | TÍTULO OBTENIDO |    | BÁSICA SECUNDARIA |      |
|------------------|----|----|----|----|------------|----|----|----|-----|-------------------------------------|-----------------|----|-------------------|------|
| PRIMARIA         |    |    |    |    | SECUNDARIA |    |    |    |     | MEDIA                               | FECHA DE GRADO  |    |                   |      |
| 1°               | 2° | 3° | 4° | 5° | 6°         | 7° | 8° | 9° | 10° | 11°                                 | MES             | 11 | AÑO               | 1995 |
|                  |    |    |    |    |            |    |    |    |     | <input checked="" type="checkbox"/> |                 |    |                   |      |

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO |    | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO                                  | TERMINACIÓN |      | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---------------------|-------------------------|----------|----|---|-------------|------|----------------------------|
|                     |                         | SI       | NO |   | MES         | AÑO  |                            |
| POSTGRADO           | 4                       | X        |    | ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA CON ENFASIS EN GESTION DE PROYECTOS | 07          | 2007 | 13776                      |
| PREGRADO            | 10                      | X        |    | MEDICINA VETERINARIA  | 09          | 2005 | 13776                      |

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA  | LO HABLA |   |    | LO LEE |   |    | LO ESCRIBE |   |    |
|---------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
|         | R        | B | MB | R      | B | MB | R          | B | MB |
| ESPAÑOL |          |   | X  |        | X |    |            | X |    |

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |  |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|---|--|--|--|--------------|----|---------|--|--|-----|--|------|-----|--|----|-----|--|----|-----|--|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA                   |  |  |  | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                       |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                       |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                                       |  |  | FECHA DE INGRESO                             |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día  |              | 20 | Mes     |  | 02   | Año |  | 2023 | Día |  | 15 | Mes |  | 05 | Año |  | 2023 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>PROFESIONAL UNIVERSITARIO          |  |  | DEPENDENCIA<br>AGRICULTURA Y AMBIENTE        |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>Cra 13 Cl 15 Esquina Edificio Gobernación       |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |  |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA                   |  |  |  | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                       |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                       |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                                       |  |  | FECHA DE INGRESO                             |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día  |              | 24 | Mes     |  | 08   | Año |  | 2022 | Día |  | 15 | Mes |  | 10 | Año |  | 2022 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>TECNICO                            |  |  | DEPENDENCIA<br>AGRICULTURA Y AMBIENTAL       |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>CARRERA 13A A ESTE 15 null ESTE                 |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |  |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA                   |  |  |  | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                       |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                       |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4354779  |  |  | FECHA DE INGRESO                             |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día  |              | 01 | Mes     |  | 02   | Año |  | 2022 | Día |  | 30 | Mes |  | 06 | Año |  | 2022 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  |  | DEPENDENCIA<br>APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>CARRERA 13 ESTE 15A null OESTE calle 15 esquina |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |  |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DE CAQUETA                   |  |  |  | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                       |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                       |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                                       |  |  | FECHA DE INGRESO                             |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día  |              | 24 | Mes     |  | 02   | Año |  | 2021 | Día |  | 30 | Mes |  | 12 | Año |  | 2021 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  |  | DEPENDENCIA<br>APOYO A PROYECTOS             |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>cra 13 calle 15 esquina barrio centro           |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |  |              |    |         |  |  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA |  |  |  | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA |  | PAÍS<br>COLOMBIA   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                       |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                       |              |    |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                   |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4354779  |  |  | FECHA DE INGRESO                             |              |    |         |  | FECHA DE RETIRO  |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |
|   |  |  | Día  |              | 03 | Mes     |  | 09   | Año |  | 2020 | Día |  | 24 | Mes |  | 12 | Año |  | 2020 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  |  | DEPENDENCIA<br>SECRETARIA DE AGRICULTURA     |              |    |         |  | DIRECCIÓN<br>cra 13 clla 15 esquina                          |     |  |      |     |  |    |     |  |    |     |  |      |

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                            |  |  |  |              |  |         |  |  |  |     |  |      |
|---|--|--|--|--------------|--|---------|--|--|--|-----|--|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE |  |  |  | PÚBLICA<br>X |  | PRIVADA |  | PAIS<br>COLOMBIA                                   |  |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                               |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                   |  |              |  |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |  |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4374796                                  |  | FECHA DE INGRESO                         |  |              |  |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |  |     |  |      |
|   |  | Día                                      |  | Mes          |  | Año     |  | Día  |  | Mes |  | Año  |
|   |  | 10                                       |  | 02           |  | 2020    |  | 31   |  | 12  |  | 2020 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                |  | DEPENDENCIA<br>FONDO EMPRENDEUR          |  |              |  |         |  | DIRECCIÓN<br>km 3 via al aeropuerto                |  |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                            |  |  |  |              |  |         |  |  |  |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE |  |  |  | PÚBLICA<br>X |  | PRIVADA |  | PAIS<br>COLOMBIA                                   |  |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                               |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                   |  |              |  |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |  |     |  |      |
| TELÉFONOS   |  | FECHA DE INGRESO                         |  |              |  |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |  |     |  |      |
|   |  | Día                                      |  | Mes          |  | Año     |  | Día  |  | Mes |  | Año  |
|   |  | 13                                       |  | 02           |  | 2019    |  | 30   |  | 12  |  | 2019 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                |  | DEPENDENCIA<br>PROYECTOS                 |  |              |  |         |  | DIRECCIÓN<br>km 3 via al aeropuerto                |  |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                            |  |  |  |              |  |         |  |  |  |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE |  |  |  | PÚBLICA<br>X |  | PRIVADA |  | PAIS<br>COLOMBIA                                   |  |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                               |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                   |  |              |  |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |  |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4362751                                  |  | FECHA DE INGRESO                         |  |              |  |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |  |     |  |      |
|   |  | Día                                      |  | Mes          |  | Año     |  | Día  |  | Mes |  | Año  |
|   |  | 22                                       |  | 01           |  | 2018    |  | 30   |  | 12  |  | 2018 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                |  | DEPENDENCIA<br>EMPENDIMIENTO             |  |              |  |         |  | DIRECCIÓN<br>KM 3 VIA AL AEROPUERTO                |  |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                            |  |  |  |              |  |         |  |  |  |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE |  |  |  | PÚBLICA<br>X |  | PRIVADA |  | PAIS<br>COLOMBIA                                   |  |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                               |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                   |  |              |  |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |  |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>3125837997                               |  | FECHA DE INGRESO                         |  |              |  |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |  |     |  |      |
|   |  | Día                                      |  | Mes          |  | Año     |  | Día  |  | Mes |  | Año  |
|   |  | 25                                       |  | 01           |  | 2017    |  | 30   |  | 12  |  | 2017 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                |  | DEPENDENCIA<br>EMPENDIMIENTO             |  |              |  |         |  | DIRECCIÓN<br>kilómetro 3 via al aeropuerto         |  |     |  |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                            |  |  |  |              |  |         |  |  |  |     |  |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA  |  |  |  | PÚBLICA<br>X |  | PRIVADA |  | PAIS<br>COLOMBIA                                   |  |     |  |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                               |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                   |  |              |  |         |  | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                         |  |     |  |      |
| TELÉFONOS<br>4353580                                  |  | FECHA DE INGRESO                         |  |              |  |         |  | FECHA DE RETIRO                                    |  |     |  |      |
|   |  | Día                                      |  | Mes          |  | Año     |  | Día  |  | Mes |  | Año  |
|   |  | 12                                       |  | 08           |  | 2013    |  | 30   |  | 07  |  | 2014 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>ASESOR DE DESPACHO         |  | DEPENDENCIA<br>SECRETARIA ADMINISTRATIVA |  |              |  |         |  | DIRECCIÓN<br>CARRERA 12 null null Calle 15 Esquina |  |     |  |      |

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
|---|--|--|----|--------------|----|--------------|-------------------------------------|------------------|----|-----|----|-----|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE         |  |  |    | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA      |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                   |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS   |  | FECHA DE INGRESO                         |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Día                                      | 17 | Mes          | 01 | Año          | 2013                                | Día              | 30 | Mes | 06 | Año | 2013 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA<br>FONDO EMPRENDER           |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>km 3 vía al aeropuerto |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE         |  |  |    | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA      |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN      |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4374796  |  | FECHA DE INGRESO                         |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Día                                      | 15 | Mes          | 01 | Año          | 2010                                | Día              | 29 | Mes | 12 | Año | 2010 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA<br>COORDINACION DE FORMACION |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>KM 3 VÍA AL AEROPUERTO |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE         |  |  |    | PÚBLICA<br>X |    | PRIVADA      |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN      |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4374796  |  | FECHA DE INGRESO                         |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Día                                      | 13 | Mes          | 07 | Año          | 2009                                | Día              | 30 | Mes | 12 | Año | 2009 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA<br>COORDINACION DE FORMACION |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>KM 3 VÍA AL AEROPUERTO |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>VICARIA TO APOSTOLICO DE SAN VICENTE     |  |  |    | PÚBLICA      |    | PRIVADA<br>X |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN      |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4944695  |  | FECHA DE INGRESO                         |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Día                                      | 01 | Mes          | 06 | Año          | 2005                                | Día              | 31 | Mes | 07 | Año | 2005 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL                                       |  | DEPENDENCIA<br>REQUIERE CORRECCION       |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>CURIA EPISCOPAL        |                  |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                    |  |  |    |              |    |              |                                     |                  |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>COOPERATIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES |  |  |    | PÚBLICA      |    | PRIVADA<br>X |                                     | PAÍS<br>COLOMBIA |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETÁ                                       |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA                   |    |              |    |              | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                  |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4344965  |  | FECHA DE INGRESO                         |    |              |    |              | FECHA DE RETIRO                     |                  |    |     |    |     |      |
|   |  | Día                                      | 02 | Mes          | 03 | Año          | 2005                                | Día              | 05 | Mes | 03 | Año | 2007 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                        |  | DEPENDENCIA                              |    |              |    |              | DIRECCIÓN<br>CARRERA 10N BA 14      |                  |    |     |    |     |      |

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                             |  |  |                                      |              |     |              |     |                                     |                 |    |     |    |     |      |
|--|--|--|--------------------------------------|--------------|-----|--------------|-----|-------------------------------------|-----------------|----|-----|----|-----|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>NESTLE DE COLOMBIA                |  |  |                                      | PÚBLICA      |     | PRIVADA<br>X |     | PAÍS<br>COLOMBIA                    |                 |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                |  |  | MUNICIPIO<br>SAN VICENTE DEL CAGUÁN  |              |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                 |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4357052                                   |  |  | FECHA DE INGRESO                     |              |     |              |     |                                     | FECHA DE RETIRO |    |     |    |     |      |
|  |  |  | Día                                  | 01           | Mes | 07           | Año | 2004                                | Día             | 31 | Mes | 01 | Año | 2005 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>PASANTE MEDICO VETERINARIO  |  |  | DEPENDENCIA<br>SERVICIO AGROPECUARIO |              |     |              |     | DIRECCIÓN<br>KM 3 VÍA A MORELIA     |                 |    |     |    |     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                             |  |  |                                      |              |     |              |     |                                     |                 |    |     |    |     |      |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>SECRETARÍA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN |  |  |                                      | PÚBLICA<br>X |     | PRIVADA      |     | PAÍS<br>COLOMBIA                    |                 |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>CAQUETA                                |  |  | MUNICIPIO<br>FLORENCIA               |              |     |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD          |                 |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4644648                                   |  |  | FECHA DE INGRESO                     |              |     |              |     |                                     | FECHA DE RETIRO |    |     |    |     |      |
|  |  |  | Día                                  | 16           | Mes | 02           | Año | 2004                                | Día             | 30 | Mes | 11 | Año | 2004 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>DOCENTE DE AULA             |  |  | DEPENDENCIA<br>FORMACION NO FORMAL   |              |     |              |     | DIRECCIÓN<br>SAN VICENTE DEL CAGUAN |                 |    |     |    |     |      |

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE |  |  |                  |         |     |         |     |                    |                 |  |     |  |     |  |
|--------------------------|--|--|------------------|---------|-----|---------|-----|--------------------|-----------------|--|-----|--|-----|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA    |  |  |                  | PÚBLICA |     | PRIVADA |     | PAÍS               |                 |  |     |  |     |  |
| DEPARTAMENTO             |  |  | MUNICIPIO        |         |     |         |     | CORREO ELECTRÓNICO |                 |  |     |  |     |  |
| TELÉFONOS                |  |  | FECHA DE INGRESO |         |     |         |     |                    | FECHA DE RETIRO |  |     |  |     |  |
|                          |  |  | Día              |         | Mes |         | Año |                    | Día             |  | Mes |  | Año |  |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO     |  |  | NIVEL EDUCATIVO  |         |     |         |     | DIRECCIÓN          |                 |  |     |  |     |  |

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN                       | TIEMPO DE EXPERIENCIA |          |
|---------------------------------|-----------------------|----------|
|                                 | AÑOS                  | MESES    |
| SERVIDOR PÚBLICO                | 2                     | 1        |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO     | 0                     | 9        |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE        | 8                     | 5        |
| <b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b> | <b>11</b>             | <b>1</b> |

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI \_\_\_ NO \_\_\_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

KILOBENCIA 2-NOVIEMBRE 2023

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
Ciudad y fecha

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
NÚMERO: 79.747.552  
CASTILLO GONZALEZ  
APELLIDOS  
JOHN WILLIAM  
NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1977  
FLORENCIA  
(CAQUETA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.80 ESTATURA      O+ G.S. RH      M SEXO  
21-DIC-1995 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4400100-00160183-M-0079747552-20090626      0012821885A 1      26609750



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 06:42:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 79747552             |
| Código de Verificación | 79747552231122064238 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 235418902



PtB  
06:46:14  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79747552.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:49:08 AM horas del 22/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79747552

Apellidos y Nombres: **CASTILLO GONZALEZ JOHN WILLIAM**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 20 Bogotá  
Teléfono: Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00  
am a 17:30 pm y 7:00 pm a 1:30 pm  
Línea de atención al ciudadano: 1-800-001-0000  
Código de área: 01  
Puede llamar al 01-800-001-117  
E-mail: [atencion@policia.gov.co](mailto:atencion@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación

Todos los derechos reservados.

GOV.CO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:07:41 horas del 22/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 79747552, Apellidos y Nombres CASTILLO GONZALEZ JOHN WILLIAM

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, con NIT 810004361-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1912 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1912 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



- 🕒 Horario: Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 25 - 25 Barrio Milla, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfono: 515 57 00 ext. 3053 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 resto de país.
- ✉ Correo: [que.ar@policia.gov.co](mailto:que.ar@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)
- 📷 Instagram: [policia\\_nacional](https://www.instagram.com/policia_nacional)
- 🐦 Twitter: [@policia\\_nacional](https://twitter.com/policia_nacional)



187PM - CARRANZA LINDA A. OLIVERO

187PM - CARRANZA LINDA A. OLIVERO



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/11/2023 06:52:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79747552**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **78383937**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú *ciudadanos/ consulta medidas correctivas*, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9600



### ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**
- Cédula de ciudadanía No: **79.747.552 de Bogotá D.C.**
- Matrícula Profesional No: **13.776**
- Título Profesional: **Médico Veterinario**
- Universidad: **Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - U.D.C.A.**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

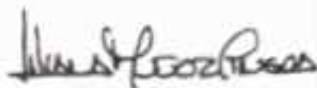
No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: <http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar>, e ingresar el siguiente código: **79747552\_teg774**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2127"

**Observación:** En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (22) días del mes de Noviembre de 2023.



LILIANA MUÑOZ PINEDA  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Profesional

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14960831306



(415)707212469984;8020;000001496083130 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  Persona natural o sucesión líquida 25. Tipo de documento  Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País  29. Departamento  Bogotá D.C. 30. Ciudad/Municipio  Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País  39. Departamento  Caquetá 40. Ciudad/Municipio  Florencia 0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

| Actividad económica               |                                       |                                   |                                       | Ocupación                         |            | 52. Número establecimientos |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------------------------|
| Actividad principal               |                                       | Actividad secundaria              |                                       | Otras actividades                 |            |                             |
| 46. Código                        | 47. Fecha inicio actividad            | 48. Código                        | 49. Fecha inicio actividad            | 50. Código                        | 51. Código |                             |
| <input type="text" value="0010"/> | <input type="text" value="20120101"/> | <input type="text" value="7500"/> | <input type="text" value="20051101"/> | <input type="text" value="0141"/> |            |                             |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
 22- Obligado a cumplir deberes formales a  
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código  55. Forma 56. Tipo Servicio     
 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación


Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Faltas:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:


984. Nombre CASTILLO GONZALEZ JOHN WILLIAM  
 985. Cargo CONTRIBUYENTE


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS MILITARES**  
 Tarjeta Identificativa Seguridad Ciudadana

**79747552**

PERTENECE AL EJERCITO DE  
 1A LINEA 2A LINEA 3A LINEA  
 31-DIC 31-DIC 31-DIC

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**CASTILLO GONZALEZ**  
**JOHN WILLIAM**  
 BACHILLER  
 PROFESION



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL**  
 Este es un documento público y de carácter reservado para sus aplicabilidades.

- Tener posesión de los empleos públicos o privados.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Obtener o renovar el pasaje o licencia para conducir vehículos.
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de inscripción debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de inscripción más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


**79747552**  
**LT. LINO A. RICO RAMIREZ**  
**13 MAR 92**  
 BACHILLER



**CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA**  
COMVEZCOL

Matricula Profesional

**1 3 7 7 6**

**John William Castillo González**

**C.C.79747552 Bogota D.C.**

**Medico Veterinario**

**Universidad U.D.C.A**



Wondershare  
PDFelement



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre

El Colegio Cooperativo  
"Ciudad de Bogotá"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional  
Según Resolución No 19219 del 3 de Noviembre de 1983

Confiere a:

**John William Castillo González**

Identificado con C.C. No 79.747.552 en Santafé de Bogotá

El Título de  
**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes



*John William Castillo González*

Rector  
COLEGIO COOPERATIVO  
"CIUDAD DE BOGOTÁ"

*Francisco J. B.*  
SECRETARÍA

Dado en Santafé de Bogotá, a 28 de Noviembre de 1983

"No requiere registro, según Decreto 211 del 6 de Mayo de 1964"

Escuela No. 1146

Florencia, 2 noviembre de 2023

Señor  
**Arnulfo Gasca Trujillo**  
Gobernador  
Departamento del Caquetá  
Ciudad  
Ciudad,

Asunto: explicación certificado acta de bachiller

Cordial Saludo

Dentro del proceso de contratación es importante que se anexe dentro del tramite de secop el acta de grado de bachiller, lo que se me dificulta este requisito ya que el colegio donde termine mi bachillerato ya no existe lo que se me dificulta este documento, agregado a esto anexo diploma de bachiller gracias por su atención.

Cordialmente,



**John William Castillo González**  
Médico veterinario



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES  
**U.D.C.A**

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

**John William Castillo González**

C. C. 79.747.552 de Santa Fe de Bogotá D.C.

Aprueba los Estudios Programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Estatutos y la Ley, para el Programa de Formación universitaria le confiere el título de:

**Médico Veterinario**

En consecuencia de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.  
Bogotá, D.C., República de Colombia, septiembre 15 de 2008

*(Four handwritten signatures)*

Acto No. 117  
Expediente No. 111  
De las Actas No. 111 de 2008  
Folio 111 de 111

Calle 227 No. 46-20-2000 (C.C. 11492 47 00) Fax: 387 11 005 11 32  
Calle Tercer Calle 12 No. 11-20 | Tel: 4450966 - 7170143 | A.S. 31324  
Tel: 460 403 122-2 | Bogotá D.C., Colombia  
Wondershare PDFElement 7.1.2013 11:00:00 AM



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
MEDICINA VETERINARIA  
ACTA DE GRADO  
No. 3387  
1-72-2323-C**

*En la ciudad de Bogotá, el día 15 de Septiembre de 2005, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los Doctores: Alberto Gómez Téllez, Presidente; Germán Anzola Montero, Rector y Adalberto Machado A., Secretario General (E); en el cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., previo el juramento reglamentario, confirió el título de:*

**MEDICO VETERINARIO  
A: CASTILLO GONZALEZ JOHN WILLIAM**

*Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.747.552 de Santafé de Bogotá, D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.*

*La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 30 de 1992.*

*En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá, el 15 de Septiembre de 2005.*

*Firmada por:*

GERMÁN ANZOLA MONTEIRO  
Rector

ADALBERTO MACHADO AMADOR  
Secretario General (E)

HOMERITO GARCEDO LOPEZ  
Vicerrector Docencia

**ADALBERTO MACHADO AMADOR**  
Secretario General (E)



La República de Colombia

y en su nombre

Quita marcas de agua

Wondershare  
PDFelement



# La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales  
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

## John William Castillo González

C.C. N° 79.747.552 de Santafé de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas correspondientes al Postgrado, le confiere

el Título de

### Especialista en Gerencia Educativa con Énfasis en Gestión de Proyectos

Código 182753706581700112300

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma

Expedido en Manizales a los 26 días del mes de septiembre del año 2009

  
Rector

  
Secretaría General

Este Diploma queda registrado en el Folio 19-544 del Libro 13 de Actas de Grado

Manizales, 26 de Septiembre de 2009

Oficina General U.C.M.



# ACTA DE GRADO

87

En la ciudad de Florencia, el día 26 de septiembre de 2009, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el DR. CLAUDIO RIVERA TRINCHERI, Docente del CIEDU, en representación del Rector PBRO. OCTAVIO BARRIENTOS GÓMEZ, en la cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario, confirió el título de

## ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE PROYECTOS

A:

**JHON WILLIAM CASTILLO GONZÁLEZ**

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79747552 de Santafé de Bogotá, D.C, Cundinamarca, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales que lo(a) acreditan como tal.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por el Rector y la Secretaria General de la Universidad.

La Universidad está autorizada para conferir este título según la normatividad vigente para el efecto.

La presente Acta es fiel copia de su original, según consta en el Libro de Grado 13 Folio 19.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Florencia el 26 de septiembre de 2009.

*Y. Ana Belén Prada Macías*

Hna. ANA BELÉN PRADA MACÍAS  
Secretaria General



NIT.800.091.594-4  
DG/12.3

Florencia, 25 de octubre de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que el señor JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 79.747.552 expedida en Bogotá - Cundinamarca, prestó sus servicios a la Gobernación del Cauquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 454 del 18 de mayo de 2023  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.  
**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O AFINES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".  
**FECHA DE INICIO:** 23 de mayo de 2023  
**FECHA TERMINACION:** 09 de octubre de 2023  
**VALOR DEL CONTRATO:** Veintidos millones quinientos mil pesos (\$22.500.000,00)

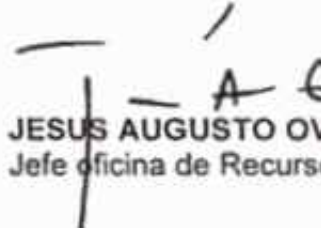
Obligaciones específicas del contrato:

1. Diseñar, formular e implementar talleres /charlas de educación ambiental sobre cambio climático que se realizarán en las zonas rurales de los municipios objeto del proyecto de inversión a 50 beneficiarios.
2. Realizar registro y base de base de datos de los beneficiarios atendidos en las charlas de educación ambiental realizadas en el marco del Proyecto, con su respectivo registro fotográfico.
3. Acompañar las actividades y jornadas de restauración que se adelanten en el Departamento del Cauquetá y tenga participación de la Secretaría de Ambiente y Agricultura, con el respectivo registro fotográfico.
4. Asistir y hacer seguimiento a las reuniones y/o comités de materia ambiental como actores de educación ambiental y desarrollo sustentable en el marco del Proyecto, lo cual deberá constar en las respectivas actas y listados de asistencia.
5. Diseñar, formular e implementar espacios de fortalecimiento y seguimiento de las capacidades técnicas para dar cumplimiento a la Sentencia No.4360 de 2018 en el marco cambio climático que se realizarán en los municipios objeto del proyecto de inversión, sobre lo cual debe constar en los respectivos registros de asistencia y actas de memoria.
6. Brindar seguimiento y apoyo en la elaboración de convenios con las entidades bancarias de apoyo ambiental.
7. Dar respuesta oportuna a los requerimientos y peticiones que el supervisor asigne en el marco del Proyecto.



8. Asistir a las actividades y eventos que el supervisor le designe en el marco del Proyecto, con el fin de brindar su asistencia técnica en el mismo.
9. Estructurar y hacer seguimiento a los proyectos que la Secretaria Ambiental y de Agricultura adelante en el marco del Proyecto y para fortalecimiento directo o indirecto con políticas de cambio climático, desde su inicio hasta su terminación en todos los trámites pertinentes ante la Secretaría de Planeación, la Dirección de Presupuesto y demás dependencias que sean necesarias.
10. Hacer seguimiento a las jornadas de reproducción vegetal que se llevan a cabo en el Vivero Departamental.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

  
JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ  
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02 

Florencia, 05 de mayo de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

**CERTIFICA:**

Que el señor **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.747.552 expedida en Bogotá - Cundinamarca, presta sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 109 del 16 de febrero de 2023  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.  
**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".  
**FECHA DE INICIO:** 20 de febrero de 2023  
**FECHA TERMINACION:** 15 de mayo de 2023  
**VALOR DEL CONTRATO:** Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000,00).

**Obligaciones específicas del contrato:**

1. Diseñar, formular e implementar talleres /charlas de educación ambiental sobre cambio climático que se realizarán en las zonas rurales de los municipios objeto del proyecto de inversión a 50 beneficiarios.
2. Realizar registro y base de base de datos de los beneficiarios atendidos en las charlas de educación ambiental realizadas en el marco del Proyecto, con su respectivo registro fotográfico.
3. Acompañar las actividades y jornadas de restauración que se adelanten en el Departamento del Caquetá y tenga participación de la Secretaría de Ambiente y Agricultura, con el respectivo registro fotográfico.
4. Asistir y hacer seguimiento a las reuniones y/o comités de materias ambiental como actores de educación ambiental y desarrollo sustentable en el marco del Proyecto, lo cual deberá constar en las respectivas actas y listados de asistencia
5. Diseñar, formular e implementar espacios de fortalecimiento y seguimiento de las capacidades técnicas para dar cumplimiento a la Sentencia No.4360 de 2018 en el marco cambio climático que se realizarán en los municipios objeto del proyecto de inversión, sobre lo cual debe constar en los respectivos registros de asistencia y actas de memoria.
6. Brindar seguimiento y apoyo en la elaboración de convenios con las entidades bancarias de apoyo agropecuario.
7. Dar respuesta oportuna a los requerimientos y peticiones que el supervisor asigne en el marco del Proyecto.



8. Asistir a las actividades y eventos que el supervisor le designe en el marco del Proyecto, con el fin de brindar su asistencia técnica en el mismo.
9. Estructurar y hacer seguimiento a los proyectos que la Secretaría Ambiental y de Agricultura adelante en el marco del Proyecto y para fortalecimiento directo o indirecto con políticas de cambio climático, desde su inicio hasta su terminación en todos los trámites pertinentes ante la Secretaría de Planeación, la Dirección de Presupuesto y demás dependencias que sean necesarias.
10. Hacer seguimiento a las jornadas de reproducción vegetal que se llevan a cabo en el Vivero Departamental.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

  
JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ  
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02 

Florencia, 05 de mayo de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

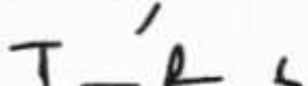
Que el señor **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.747.552 expedida en Bogotá - Cundinamarca, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 792 del 02 de noviembre de 2022  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.  
**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO, EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.  
**FECHA DE INICIO:** 04 de noviembre de 2022  
**FECHA TERMINACION:** 31 de diciembre de 2022  
**VALOR DEL CONTRATO:** Dce millones de pesos (\$12.000.000,00).

Obligaciones específicas del contrato:

1. Apoyar la formulación, estructuración, seguimiento y evaluación a los proyectos que la Secretaría Ambiental y de Agricultura adelante en el marco del Proyecto y para fortalecimiento directo o indirecto de la Política de extensión agropecuaria del Departamento
2. Realizar asistencia técnica a beneficiarios del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO
3. Realizar seguimiento de las obligaciones de los municipios a recoger u actualizar anualmente los registros de usuarios de extensión agropecuaria – RUEA.
4. Realizar apoyo en los programas de alianzas productivas que supervise la Secretaría Ambiental y de Agricultura en el marco del Proyecto.
5. Realizar asistencia técnica y socialización en los municipios para la implementación del servicio de extensión agropecuaria y recolección de los registros de usuarios de extensión agropecuaria, en el marco de la ley 1876 de 2017, y su normativa reglamentaria.
6. Acompañar las actividades y convocatorias que adelante la Secretaría de Ambiente y Agricultura y se desarrollen en el marco de la política de extensión agropecuaria en todo el Departamento del Caquetá, sobre las cuales debe realizarse el respectivo informe ejecutivo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

  
**JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ**  
Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02 

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 6084366860  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co) - [recursoshumanos@caqueta.gov.co](mailto:recursoshumanos@caqueta.gov.co)  
Florencia – Caquetá – Colombia



Florencia, 05 de mayo de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que el señor **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.747.552 expedida en Bogotá - Cundinamarca, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 493 del 11 de agosto de 2022  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.  
**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como Médico Veterinario, en las actividades del proyecto de inversión denominado incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión del cambio climático en el departamento del Caquetá denominado: INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ\*.  
**FECHA DE INICIO:** 24 de agosto de 2022  
**FECHA TERMINACION:** 15 de octubre de 2022  
**VALOR DEL CONTRATO:** Doce millones de pesos (\$12.000.000,00).

Obligaciones específicas del contrato:

1. Brindar asesoría técnica en proyectos agropecuarios con enfoque sustentable a pequeños productores y población en general del departamento del Caquetá.
2. Apoyar las labores de recolección, publicación y actualización de información en la plataforma "Caquetá Sustentable".
3. Asistir y participar de actividades y eventos convocados por los diferentes sectores ambientales, entidades gubernamentales y propias de la Gobernación del Caquetá.
4. Asesorar a la secretaría ambiental y de agricultura y a las organizaciones u asociaciones en la divulgación de la Ley 2173 del 30 de diciembre de 2021 en procesos agropecuarios.
5. Presentar informe de actividades realizadas cuando sea requerido por el supervisor (a) del contrato, en el marco del objeto contractual.
6. Acompañar las actividades y jornadas de reforestación que se adelante en el Departamento del Caquetá y tenga participación de la Secretaría de Ambiente y Agricultura.
7. Apoyar la formulación, estructuración y evaluación de proyectos para fortalecer la política de gestión ante el cambio climático en el Departamento del Caquetá.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

  
**JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ**  
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elabora: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02 

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 6084366860  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co) - [recursoshumanos@caqueta.gov.co](mailto:recursoshumanos@caqueta.gov.co)  
Florencia - Caquetá - Colombia

Florencia, 05 de mayo de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que el señor **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.747.552 expedida en Bogota - Cundinamarca, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 493 del 11 de agosto de 2022  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.  
**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como Médico Veterinario, en las actividades del proyecto de inversión denominado incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión del cambio climático en el departamento del Caquetá denominado: **INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**.  
**FECHA DE INICIO:** 24 de agosto de 2022  
**FECHA TERMINACION:** 15 de octubre de 2022  
**VALOR DEL CONTRATO:** Doce millones de pesos (\$12.000.000,00).

Obligaciones específicas del contrato:

1. Brindar asesoría técnica en proyectos agropecuarios con enfoque sustentable a pequeños productores y población en general del departamento del Caquetá.
2. Apoyar las labores de recolección, publicación y actualización de información en la plataforma "Caquetá Sustentable".
3. Asistir y participar de actividades y eventos convocados por los diferentes sectores ambientales, entidades gubernamentales y propias de la Gobernación del Caquetá.
4. Asesorar a la secretaría ambiental y de agricultura y a las organizaciones u asociaciones en la divulgación de la Ley 2173 del 30 de diciembre de 2021 en procesos agropecuarios.
5. Presentar informe de actividades realizadas cuando sea requerido por el supervisor (a) del contrato, en el marco del objeto contractual.
6. Acompañar las actividades y jornadas de reforestación que se adelante en el Departamento del Caquetá y tenga participación de la Secretaría de Ambiente y Agricultura.
7. Apoyar la formulación, estructuración y evaluación de proyectos para fortalecer la política de gestión ante el cambio climático en el Departamento del Caquetá.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

  
**JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ**  
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboro: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02 

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 6084366860  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co) - [recursoshumanos@caqueta.gov.co](mailto:recursoshumanos@caqueta.gov.co)  
Florencia - Caquetá - Colombia

Florencia, 22 de junio de 2022

**EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL**

**CERTIFICA:**

Que el señor **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.747.552 expedida en Bogotá - Cundinamarca, presta sus servicios a la Gobernación del Cauca, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>CONTRATO No:</b>          | <b>143 del 25 de enero de 2022</b>   |
| <b>TIPO DE CONTRATO:</b>     | Prestación de Servicios profesionales.   |
| <b>OBJETO:</b>               | PRESTAR POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO 'EN APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA". |
| <b>FECHA DE INICIO:</b>      | 01 de febrero de 2022  |
| <b>FECHA TERMINACION:</b>    | 30 de abril de 2022  |
| <b>VALOR DEL CONTRATO:</b>   | Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000,00).   |
| <b>OTROSÍ ADICION:</b>       | Seis millones de pesos (\$6.000.000,00).   |
| <b>VALOR TOTAL CONTRATO:</b> | Veintiseis millones de pesos (\$26.000.000,00).  |
| <b>TERMINACION S/OTROSÍ:</b> | 30 de junio de 2022  |

**Obligaciones específicas del contrato:**

1. Prestar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en la estructuración y seguimiento a los proyectos que la dependencia adelante.
2. Brindar asesoría técnica en proyectos agropecuarios a pequeños productores y población en general del departamento del Caquetá.
3. Prestar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en la emisión de los conceptos técnicos una vez sean revisados los proyectos presentados en la Secretaría Ambiental y de Agricultura.
4. Presentar informe de actividades realizadas cuando sea requerido por el supervisor (a) del contrato.
5. Realizar apoyo en la sustentación de los proyectos que presente la Secretaría Ambiental y de Agricultura.
6. Prestar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en la asistencia y participación de actividades y eventos convocados por los diferentes sectores agropecuarios, entidades gubernamentales y propias de la Gobernación del Caquetá.
7. Realizar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en el asesoramiento a las organización u asociaciones agropecuarias de los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

  
**ROBINSON RINCÓN MARTÍNEZ**  
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02





Certificación N° 2020-0530

## LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

### HACE CONSTAR:

Que el profesional **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.747.552 expedida en Bogotá**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha contrato: **C01.PCCNTR.1355645 DEL 7 DE FEBRERO DE 2020**

Objeto: Prestación de Servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de desarrollo empresarial, de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el líder Regional de Red SENA-SBDC, así como el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

Plazo de ejecución: Del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2020

Fecha de inicio: 10 de febrero de 2020

Fecha terminación: 31 de diciembre de 2020

Término de Ejecución: El término pactado es de "diez (10) meses y veinte (20) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es cuarenta y cuatro millones trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte (\$44.373.333)

Obligaciones Específicas:

1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
2. Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
3. Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.
4. Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.
5. Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.
6. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
7. Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los centros Centro de Desarrollo Empresarial SENA.



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Caquetá/Centro Tecnológico de la Amazonia

Dirección Cra 14 # 58-60, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 - GTH-F-131 V03 Pag |



8. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la Entidad.
9. Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas.
10. Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias.
11. Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.
12. Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red.
13. Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional.
14. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
15. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas
16. Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil.
17. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos.
18. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas del Centro de Desarrollo Empresarial-SENA.
19. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2020 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.
20. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo
21. Realizar el pago de estampilla PRO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, equivalente al 1.5% del valor del contrato.
22. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera.
23. Prestar apoyo en las supervisiones de contratos cuando se le requiera
24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (21) de diciembre de 2020.

**IRMA OMAIRA MAYA**

**Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)**

Elaboró: Alejandra Perdomo Lucada-Apoyo Administrativo-Contratación

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
 Regional Caquetá/Centro Tecnológico de la Amazonia

Dirección Cra 14 # 58-60, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.  
 IC-03020881



Certificado No.  
 IC-NC-03020881

NIT.800.091.594-4.  
DG/12.3

Florencia, 26 de enero de 2021

LA JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.747.552 de Florencia – Caquetá, laboró para la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 626 del 01 de septiembre de 2020  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios Profesionales.  
**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales de Médico Veterinario y/o Zootecnista como componente técnico para desarrollar las actividades en el marco del proyecto denominado "apoyo a la competitividad de la cadena de leche en seis municipios del departamento del Caquetá".  
**FECHA DE INICIO:** 03 de septiembre de 2020.  
**FECHA TERMINACION:** 24 de diciembre de 2020.  
**VALOR DEL CONTRATO:** Veintidos millones ciento veinte mil pesos (\$22.120.000,00).

Actividades específicas del contrato:

11. Diseñar y elaborar material educativo práctico (3) para la transferencia de tecnología y conocimiento a través de la Escuela de Campo Agropecuaria (ECA) empresarialización, asociatividad, manejo y mejoramiento de praderas, buenas prácticas de ordeño, sanidad, nutrición, mejoramiento genético y Bioseguridad COVID-19 en el municipio que se le asigne.
12. Realizar procesos prácticos de transferencia de tecnología y conocimiento a través de la realización de Escuelas de Campo agropecuarios (ECAS) empresarialización, asociatividad, manejo y mejoramiento de praderas, buenas prácticas de ordeño, sanidad, nutrición, mejoramiento genético y Bioseguridad COVID-19 en el municipio que se le asigne.
13. Realizar la entrega e instalación de 22 Kit básicos de cerca eléctrica (Impulsor y panel solar) en el municipio que se le asigne.
14. Realizar una caracterización inicial de predios- Línea base que permita conocer el estado actual de las unidades productivas frente al manejo de potreros, tiempos y densidades de ocupación y en los predios correspondientes la caracterización de condiciones iniciales de la infraestructura para la elaboración de quesos, en el municipio que se le asigne.
15. Efectuar el acompañamiento técnico para la planificación de la distribución del acueducto y el uso eficiente del agua, en el municipio que se le asigne.
16. Efectuar el acompañamiento técnico para la instrucción en el desarrollo de la prueba de CMT (California Mastitis Test) y de las medidas de mejoramiento en el municipio que se le asigne.
17. Realizar un diagnóstico inicial de las condiciones de ordeño y de manejo de la leche en cada predio, en el municipio que se le asigne.
18. Realizar dos (2) análisis para determinar la calidad higiénica y composicional de la leche en cada Finca Demostrativa, uno al inicio y otro al final del proyecto con el fin de evaluar los avances en el municipio que se le asigne.
19. Establecer un protocolo para Buenas Prácticas de Ordeño, y elaborar una Guía de Mejoramiento del Proyecto basada en los resultados de calidad realizados para ser entregada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el municipio que se le asigne.
20. Realizar la entrega e instalación de 22 Kit Sanitario BPO, en el municipio que se le asigne.

NIT.800.091.594-4,  
DG/12.3

21. Realizar la entrega e instalación de 22 Kit sistemas de mejora de la eficiencia de suministro de agua para ganado, en el municipio que se le asigne.
22. Realizar apoyo técnico para la verificación de la construcción y entrega de los módulos para producción de queso artesanal para 6 beneficiarios 3 por asociación en el municipio que se le asigne.
23. Dar cumplimiento a las actividades contractuales y demás asignadas por el supervisor para el cumplimiento del convenio suscrito entre el MADR y el departamento, en el municipio que se le asigne.
24. Establecer protocolo para buenas prácticas de ordeño y elaboración de una guía para mejoramiento del proyecto basada en los resultados de calidad en el municipio que se le asigne.
25. Presentar un informe mensual y/o cuando el supervisor del convenio lo requiera, correspondiente al municipio que se le asigne.
26. Realizar 176 visitas de asistencia técnica durante la ejecución del presente contrato, a los beneficiarios del municipio que se le asigne.
27. Realizar informe final en cuyo municipio ejecutó sus obligaciones y presentar al supervisor.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).



MARIA CIELO SERRANO PALACIO  
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Elaboró:  Martha Cecilia Soler H/Técnico Operativo



Certificación N° 2019-0417

LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO  
(E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

**HACE CONSTAR:**

Que el profesional JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.747.552 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Número y fecha contrato: | 0173 del 13 de febrero de 2019   |
| Objeto:                  | Prestación de servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial gestión de proyectos especiales, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA - SHDC, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados. |
| Plazo de ejecución:      | Del 13 de febrero al 30 de diciembre de 2019   |
| Fecha de inicio:         | 13 de febrero de 2019  |
| Fecha terminación:       | 30 de diciembre de 2019  |
| Término de Ejecución:    | El término pactado es de Diez (10) meses y dieciséis (16) días.  |
| Valor:                   | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos mcte. (\$44.699.253).   |

Obligaciones específicas:

1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. 2. Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción Individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. 3. Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento. 4. Registrar de manera confiable, oportuna y calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio. 5. Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos. 6. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación. 7. Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los centros Centro de Desarrollo Empresarial SENA. 8. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. 9. Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas. 10. Diagnosticar las necesidades de formación de los

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 5



Certificado  
NC-0000001



Certificado  
CO-NC-C000001



emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias. 11. Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación. 12. Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red. 13. Participar en eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional. 14. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 15. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas. 16. Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados. 17. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos. 18. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en el Centro de Desarrollo Empresarial. 19. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2019 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato. 20. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo. 21. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en la plataforma Compromiso. 22. Contribuir a la eficacia del SIGA, en el cumplimiento de las políticas, objetivos, aspectos e impactos, peligros y riesgos asociados con su labor. 23. Participar en las actividades de implementación y fomentos de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales del SST. 24. Cumplir con los requisitos del SIGA.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (02) de agosto de 2019.

  
IRMA OMAIRA MAYA

Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Habéis: Alejandra Patricia Lucía Aguirre Contratación

Revisó: Paulo Andrés Martínez Borrero Jefe de Centro

Revisó: Edna Yelitza Tovar Cardozo-Coordinadora Grupo Asesor de Florencia, Caquetá

Vio: Juan Sebastian Ruiz Cortes-Auxiliar de Dirección





Centro de  
SC-CD-00001



Centro de  
SC-CD-00001

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 6

144402

**EL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS DE LA  
CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO  
"CONFECÁMARAS"**

NIT.:860.025.614 - 0

**HACE CONSTAR:**

Que CONFECÁMARAS contrató los servicios de JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.747.552, mediante la orden de trabajo No. 59 del cinco (5) de febrero de 2019, cuyas especificaciones son:

**OBJETO:** Con plena autonomía técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obligó en favor de CONFECÁMARAS a prestar sus servicios profesionales para la estructuración de la agenda integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación para el departamento de Caquetá, a través de la implementación de una Metodología Estructurada.

**VALOR:** NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000).

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019.



**ANDRÉS ÁLVAREZ LOZANO**  
Director de la Central de Contratación y Compras





regional de Red SBDC. m) Programar y participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional. n) Realizar el registro veraz y oportuno de las actividades realizadas en las plataformas de la entidad, garantizando la calidad de la información reportada. o) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). p) Promover la difusión y utilización de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas. q) Apoyar en los procesos administrativos que requiera el gestor líder de centro, el líder regional de Red para la correcta ejecución sus programas de emprendimiento. r) Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos. s) Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados por la Unidad de Emprendimiento. t) El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2018 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato. u) En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (02) de agosto de 2019.



IRMA OMAIRA MAYA

Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Firmó: Alexandra Parfomeo Lucado Apoyo Contratación

Firmó: Paola Andrea Martínez Berrero-Alzate Contratación

Firmó: Edix Yaelin Torres Cardozo Coordinadora Unidad Apoyo Administrativo UFAE

Firmó: Jairo Sotomayor Ruiz Cortes Jefe de Dirección



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General / Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GO-F-011 V04 Pag 8



Certificación N° 2019-0419

LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO  
(E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

**HACE CONSTAR:**

Que el profesional JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.747.552 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha contrato: 0137 del 24 de Enero de 2017

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de las unidades de emprendimiento, en sus requerimientos de acuerdo a los lineamientos del Grupo Nacional de Emprendimiento.

Plazo de ejecución: Del 25 de enero al 30 de diciembre de 2017

Fecha de inicio: 25 de enero de 2017

Fecha terminación: 30 de diciembre de 2017

Término de Ejecución: El término pactado es de Once (11) meses y seis (06) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de cuarenta y tres millones setecientos mil pesos mcto. (\$43.700.000).

Obligaciones específicas:

- Prestar servicios profesionales de acompañamiento necesario a los emprendedores en las diferentes etapas para la creación de empresas, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
- Participar en los diferentes eventos, reuniones, sensibilizaciones dirigidos a la población objeto de los programas ofrecidos de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- Elaborar la agenda de servicios anual y mensual de acuerdo a las metas y actividades asignadas por el gestor líder de centro y/o líder regional de Red.
- Cumplir con las actividades planificadas en los tiempos y condiciones estipuladas para los diferentes programas desarrollados en el SBDC - SENA.
- Realizar las acciones para la identificación de perfiles emprendedores e ideas de negocio, susceptibles de ser apoyados por recursos capitales semilla Fondo Emprender y otras fuentes de financiación.
- Ejecutar y cumplir las metas asignadas para la vigencia, se hará seguimiento mensual para evidenciar su cumplimiento.
- Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.
- Realizar seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para los proyectos beneficiados por el Fondo Emprender. Esta acción se adelantará mediante visitas programadas a las instalaciones de las empresas y mediante asesorías en los centros SBDC – SENA.
- Astir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Gestor líder de centro y/o Líder regional de Red.
- Diseñar y ejecutar eventos de divulgación, ruedas de negocio con las Micro y Pequeñas Empresas.
- Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de las metas e indicadores asignadas de acuerdo a los Lineamientos fijados por el Gestor líder de centro y/o Líder Regional de Red SBDC – SENA.
- Realizar el registro veraz y oportuno de las actividades realizadas en las plataformas y tiempos determinados por la entidad.
- Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos establecido del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General/Regional/Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (584) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 9



Certificado en  
CO-AC-0203881



diligenciando los formatos establecidos. j) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos establecido del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos. k) Promover la difusión y utilización de las diferentes fuentes de financiación existentes. l) Acompañar el proceso de Puesta en Marcha de Empresas creadas, mediante gestión directa con las mismas o brindando apoyo a otros Gestores de Emprendimiento. m) Asesorar a los Clientes de centro SBOC - SENA que lo requiera en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. n) Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y de las Micro o Pequeñas Empresas y con base en ellas realizar sesiones de entrenamiento. o) Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos. p) Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados por la Unidad de Emprendimiento. q) Apoyar en los procesos administrativos que requiera el líder regional de Red para la correcta ejecución sus programas de emprendimiento. r) El contratista se compromete bajo su propios medios a cumplir como mínimo para la vigencia 2017 o proporcional al tiempo del contrato con los siguientes productos los cuales serán verificados de manera mensual por el gestor líder de centro, líder de Red y/o por parte del supervisor del contrato: SENSIBILIZACIONES: 650; - ENTRENAMIENTOS: 11; - PLANES FORMULADOS FONDO EMPRENDE: 5; - PLANES VIABILIZADOS FONDO EMPRENDE: 3; - EMPRESAS OTRAS FUENTES DE FINANCIACION: 13; - PUESTA EN MARCHA EMPRESAS FONDO EMPRENDE: 3; - PUESTA EN MARCHA EMPRESAS OTRAS FUENTES DE FINANCIACION: 13; - EMPRESAS FORTALECIDAS: 5. q) En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (02) de agosto de 2019.

  
IRMA OMAIRA MAYA

Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Alejandra Perdomo Lora - Apoyo Contratación  
Revisó: Paola Andrea Martínez Sotero - Abogada Contratación  
Revisó: Edna Yuliet Tovar Cardona - Coordinadora Ejecución Apoyo Administrativo  
Visto: José Sebastián Ruiz Cortés - Asesor de Dirección

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General / Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4862751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 10



Ministerio de Trabajo  
IC-0000001



Servicio Nacional de Aprendizaje  
IC-0000001



Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

Código de Impresión



LA COORDINADORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD -

**CERTIFICA:**

Que el(a) contratista **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.747.552 presto(a) sus servicios mediante la siguiente(s) orden(es):

**CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION SERV. PROFESIONALES No. CON-2017-000026.**

**OBJETO:** ASESORÍA DURANTE LA VIGENCIA 2017 PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES EN ALTO RENDIMIENTO CIENTÍFICO Y DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA RESIGNIFICACIÓN DEL CURRÍCULO EN LAS CUATRO ÁREAS BÁSICAS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS ACEVEDO Y GOMEZ , GABRIEL GARCÍA MARQUEZ, JORGE ISAAC, MARÍA MONTESSORI, NATALIA MEJIA, BETHEL, PUERTO LIMÓN Y SAGRADOS CORAZONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 021 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, EN EL FORTALECIMIENTO Y MANEJO DE LA CULTURA CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA APOYADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** A partir del 06 de febrero de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017.

**VALOR DEL CONTRATO:** VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 29,000,000.00)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil dieciocho 2018.

**YOLIMA GARCÍA CARO**

Proyecto: TPS



**LA COORDINADORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD -**

**CERTIFICA:**

Que el(a) contratista **JHON WILLIAM CASTILLO GONZALEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.747.552** presto(a) sus servicios mediante la siguiente orden:

**CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION SERV. PROFESIONALES No.  
CON-2016-000018**

**OBJETO:** ASESORÍA PEDAGÓGICA DURANTE LA VIGENCIA 2016 PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE AULA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LAS SEDES EDUCATIVAS, RUFINO QUICHOYA, VILLA COLOMBIA, ATANASIO GIRARDOT, MARCO FIDEL SUAREZ Y MARIA AUXILIADORA DE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 021 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, EN EL FORTALECIMIENTO Y MANEJO DE LA CULTURA CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA APOYADA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** A partir del 04 de marzo de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2016

**VALOR DEL CONTRATO:** VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL (\$ 22.626.000.00).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017)

**DIRLEY YOLIMA GARCÍA CARO**

Proyectó: TPS



Florencia, 12 de enero de 2014

## EL ASESOR DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### H A L L E   C O N S T A R

Que el Doctor JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.747.552, presta sus servicios al Municipio desde el 12 de agosto de 2013 así:

Jefe Oficina código 105 grado 18 del despacho de la alcaldesa en el periodo comprendido entre el 12 de agosto de 2013 al 30 de julio de 2014 desempeñará las siguientes funciones según decreto N°0574 del 26 de octubre de 2013:

Propósito Principal: Asistir y asesorar a los empleados públicos de la alta dirección en el cumplimiento de los objetivos de la Alcaldía de acuerdo con la normalidad y los lineamientos intencionales aplicables.

#### Funciones Esenciales:

1. Asesorar y acompañar a la alta dirección en la formulación, coordinación, ejecución de las políticas y planes de la entidad, conforme las políticas institucionales.
2. Elaborar diagnósticos de los factores que obstaculizan el desarrollo de las actividades del Municipio, proporcionar formación y aprendizaje organizacional, aprender y compartir buenas prácticas, desarrollar y/o adoptar prácticas gerenciales que permitan solucionar problemas de conformidad con los lineamientos recibidos.
3. Generar una cultura organizacional de representación, innovación, planeación y mejoramiento continuo en el desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades del Municipio, a través de estrategias de capacitación, comparación y motivación entre otros, de conformidad con los procedimientos aplicables.
4. Proponer políticas, normas y prácticas que permitan desarrollar y mantener un buen clima organizacional, así como garantizar su cumplimiento, de conformidad con los objetivos, metas y políticas del Municipio.
5. Asistir a las instancias correspondientes en la planeación financiera, así como realizar su evaluación y proponer los ajustes que sean necesarios, conforme la normalidad.
6. Atender las auditorías que se realicen y garantizar por que se suministre la información requerida por estas, con oportunidad y calidad, realizando el seguimiento a los compromisos derivados de las mismas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.



Carretera 12 Calle 15 Esquina Teléfono (5) 4366194 – EXT. 1034 1805  
www.florencia-caqueta.gov.co | mail: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co  
Florencia - Cauca





  
 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS  
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

- 1. Promover el desarrollo personal y profesional de los recursos humanos con el fin de mejorar el desempeño de las actividades administrativas, técnicas y operativas, y de contribuir al logro de los objetivos de la organización.
  - 2. Evaluar y gestionar con el nivel Nacional y Departamental la capacitación, promoción, desarrollo y transferencia de conocimientos al personal del sector y promover la integración de los recursos humanos.
  - 3. Administrar las actividades relacionadas para la elaboración de planes, programas, de acuerdo con las políticas y objetivos del Municipio.
  - 4. Las demás que se acuerden oportunamente por parte del personal y que estén acordes con el plan de desarrollo y el área de desempeño.
- La presente se expone a solicitud del interesado.

  
**JUAN CARLOS JIMENEZ GARCIA**  
 Asesor Administrativo

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: San Juan de los Rios \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_

Oficina 77 Calle El Comercio Agrícola (2) 434343 | Cel: 0978 22 11 11  
 www.municipiosanjuanrios.gov.ec | Email: [seccionrecursos@sanjuanrios.gov.ec](mailto:seccionrecursos@sanjuanrios.gov.ec)  
 2023-09-14 10:45:11



Certificación N° 2019-0421

## LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

### HACE CONSTAR:

Que el profesional JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.747.552 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Número y fecha contrato:  | 0012 del 17 de Enero de 2013   |
| Objeto:                   | Prestación de servicios personales de carácter temporal, para asesorar a la población de usuarios de las unidades de emprendimiento del Sena en la formulación de planes de negocio, el desarrollo de proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de emprendimiento empresarial. |
| Plazo de ejecución:       | Del 17 de enero al 30 de junio de 2013   |
| Fecha de inicio:          | 17 de enero de 2013  |
| Fecha terminación:        | 30 de junio de 2013  |
| Término de ejecución:     | El término pactado es de "Cinco (5) meses y catorce (14) días.   |
| Valor:                    | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de diecisiete millones doscientos trece mil ciento dos pesos (Cte) (\$17.213.102)  |
| Obligaciones específicas: |  |

1. Ejecutar el proceso de acompañamiento de la puesta en marcha de las empresas creadas con el apoyo de la regional, con el apoyo del Fondo Empezar como con el de otras fuentes de financiación. Articular el proceso de fortalecimiento a las unidades y empresas productivas del programa Jóvenes rurales emprendedores, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las dos coordinaciones, así mismo atender a los emprendedores del programa Jóvenes rurales emprendedores en la formulación de planes de negocio para presentarlos en convocatorias de cualquier programa de emprendimiento, con el objeto de apoyar la creación de empresas a partir del asesoramiento. 2. Responder por la buena calidad de los servicios contratados 3. Afiliarse a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente y realizar los aportes mensuales 4. Articular el desarrollo de las competencias transversales de emprendimiento en la formación titulada y el programa Jóvenes rurales emprendedores, participando desde la planeación específica, puesta en marcha, identificando perfiles emprendedores con libros de negocios, articulación con los instructores técnicos, formulación, puesta en marcha y fortalecimiento de los proyectos de formación. 5. Promover el tránsito de las unidades productivas creadas en el programa Jóvenes Rurales Emprendedores a la creación y formalización de empresas, cumpliendo con los procesos que se definen para tal fin. 6. Articular los procesos de emprendimiento con los Parques tecnológicos -Techo parque, con el fin de encontrar y desarrollar competencias emprendedoras en los usuarios de dichos espacios, enfocando esta acción a la generación de emprendimientos de alto impacto con componentes marcados de innovación y base tecnológica 7. Participar en la definición y planeación de los proyectos productivos, en el acompañamiento a la puesta en marcha de unidades productivas de población desplazada por la violencia, identificación de perfiles emprendedores y asesoría en la formulación de planes de negocios y su puesta en marcha 8. Identificar ideas de negocios y creación de empresas apoyadas por el capital semilla del Fondo Empezar y/o fuentes de financiación diferentes a esta. 9. Apoyar y hacer seguimiento a la formulación de planes de negocio, creación de unidades productivas por Desplazados por la violencia. 10. Apoyar y hacer seguimiento a la formulación de planes de negocio, creación y puesta en marcha de empresas por aprendices SENA. 11. Apoyar a la Unidad de Emprendimiento para direccionar sus esfuerzos en la integración de emprendimiento con la formación titulada. 12. Prestar apoyo en la Semana de Inducción en los centros de formación en donde el principal objetivo será el sensibilizar a los aprendices para que generen ideas e identifiquen alternativas de negocios a partir de la formación por proyectos. 13. Participar en la planeación de los proyectos de formación, realizando las Vigilancias tecnológicas entendiéndose ésta como: Un proceso organizado, selectivo y permanente, de captar información del exterior y de la propia región sobre las tendencias técnicas y tecnológicas para la toma de decisiones estratégicas en la formulación de un plan de negocios o para una empresa que ya se ha puesto en marcha. 14. Brindar acompañamiento, guía y apoyo a los aprendices beneficiarios con apoyo de sostenimiento para la planeación de la idea de negocio, formulación del plan de

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Dirección Cra 30 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 13



SENA  
Servicio Nacional de Aprendizaje



Ministerio de Trabajo  
Calle 14  
B.O. SENA



negocio con el objeto de presentarlo a convocatorias del fondo emprender o a la convocatoria de otras fuentes de financiación y puesta en marcha del proyecto. 15. Guiar, apoyar, orientar y acompañar la formulación de los planes de negocios para aplicar a las convocatorias del fondo emprender, asegurando siempre la calidad en los procesos de asesoría, de manera que cada proyecto incluido en la plataforma de Fondo Emprender sea el reflejo de la capacidad, conocimiento y gestión de cada gestor de emprendimiento. No será permitido ingresar proyectos a la plataforma que no estén completos en su formulación o que no estén formulados de acuerdo con la herramienta proporcionada al gestor para su acompañamiento. 16. Realizar seguimiento, evaluación y creación de planes de mejoramiento para los proyectos beneficiados por el Fondo Emprender. Esta acción se adelantará mediante visitas programadas a las instalaciones de las empresas y mediante asesorías en las unidades de emprendimiento, siendo requisito fundamental del proceso, el registro de la asesoría o visita en el formato diseñado para cada evento. 17. Entregar los informes mensuales de su labor en las fechas solicitadas, el informe de entrega de proyectos y asesorías en curso quince días calendario antes de finalizar su contrato y los demás solicitados por la Dirección Regional o la Coordinación Nacional de Emprendimiento, Empresarial y Fondo Emprender. 18. Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder de Emprendimiento Regional, con la disposición necesaria para cumplir y aprobar dentro de los plazos y términos establecidos los procesos de evaluación generados para cualquiera de los eventos o escenarios arriba descritos. 19. Trabajar en equipo con enfoque al cumplimiento de objetivos y metas de su unidad de emprendimiento y regional. 20. Cumplir con las actividades en los tiempos requeridos por el Líder Regional de Emprendimiento o por el Líder de la Unidad de Emprendimiento a la que pertenezca el Gestor. 21. Realizar el registro de las actividades realizadas en la plataforma Solla Plus y Utilizar los formatos requeridos para cada interacción con los diferentes públicos y procesos internos de la Unidad de Emprendimiento. 22. Aplicar la ruta de atención definida para cada tipo de usuario y aplicar a todos los interesados en el acompañamiento para la formulación de planes de negocio, el test de determinación del perfil emprendedor. 23. Acompañar el proceso de creación de empresas del número asignado a su cargo por parte del Líder regional de Emprendimiento, garantizando la calidad de los planes de negocio formulados para la determinación de viabilidad del negocio, así mismo entregar los soportes necesarios para la validación de la constitución legal de la empresa a la Unidad de Emprendimiento. 24. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo. 25. En caso de que la Entidad ponga a su disposición bienes y/o elementos para el cumplimiento del objeto contratado, debe responder por ellos y entregarlos mediante acta antes de finalizar su contrato a la dependencia que se los asignó. 26. Brindar apoyo al Líder Regional de Emprendimiento en las labores propias de la gestión del emprendimiento en su regional. 27. Promover la difusión y utilización de las diferentes fuentes de financiación existentes mediante la investigación, capacitación, transferencia de conocimientos, establecimiento de convenios, articulación con Tecnoparques y otras actividades orientadas por el Líder Regional de Emprendimiento. 28. Promover la innovación y Creación de Empresas de Base tecnológica mediante acciones de investigación tecnológica, transferencia de conocimientos, convenios y otras orientadas por el Líder Regional de Emprendimiento. 29. Acompañar el proceso de Puesta en Marcha de Empresas de su Regional, mediante gestión directa con las mismas o brindando apoyo a otros Gestores de Emprendimiento, atendiendo los lineamientos, acciones y estrategias socializadas por el Líder Regional de Emprendimiento para este fin. 30. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 31. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. 32. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen); b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones; c) Formulario Único de declaración de bienes y rentas diligenciado; d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional) o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro). 33. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tengo acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA. 34. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera. 35. Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como contratista. 36. Las tareas que se deriven del contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio profesional.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (05) de agosto de 2019.

  
IRMA OMAIRA MAYA

**Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)**

Elaboró: Alexandra Perdomo Lozano-Asesor Apoyo Contratación  
Revisó: Paola Andrea Martínez Berrío-Asesora Contratación  
Revisó: Edna Yañet Tevar Carliota-Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo  
Vio: Juan Sebastián Ruiz Cortés-Asesor de Dirección

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General /Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. • PBX (384) 4352751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 14



Defensa de  
CD-AC-02/88881



Certificación N° 2019-0475

**LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO  
(E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR:**

Ove el profesional **JOHN WILLIAM CASTRO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.747.552** de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Número y fecha contrato:  | 003 del 15 de Enero de 2010  |
| Objeto:                   | La prestación de servicios profesionales de carácter temporal para supervisar la ejecución y seguimiento de los contratos por parte de los instructores contratistas en los municipios del Área urbana y rural de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Cartagena del Chaira y El Doncello. |
| Plazo de ejecución:       | Del 15 de enero al 29 de diciembre de 2010   |
| Fecha de inicio:          | 15 de enero de 2010  |
| Fecha terminación:        | 29 de diciembre de 2010  |
| Término de ejecución:     | El término pactado es de "Once (11) meses y quince (15) días".   |
| Valor:                    | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de treinta y dos millones doscientos mil pesos (32.200.000).   |
| Obligaciones específicas: |  |

1. Supervisión de la ejecución y seguimiento de los contratos por parte de los instructores contratistas en los municipios del área urbana y rural de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Cartagena del Chaira y El Doncello. 2. Autorizar el inicio de la ejecución del contrato cuando se haya aprobado la garantía única y efectuado el pago de la publicación del contrato y del impuesto del timbre cuando hubiere lugar. 3. Realizar actas e informes de avance parcial de ejecución de los contratos bajo su supervisión. 4. Vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y los riesgos amparados en la garantía única. 5. Exigir al contratista la presentación de los certificados de modificación de la póliza cuando se suscriba prórrogas, adiciones o suspensiones para su correspondiente aprobación por el Director Regional y subdirector del Centro. 6. Controlar que el contratista cumpla con las obligaciones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensión. 7. Hacer seguimiento al cronograma de actividades para efectos, previo su concepto técnico, solicitar con una oportunidad una eventual prórroga, adición, modificación o suspensión, la cual debe ser debidamente justificada y suscrita por el contratista. 8. Estudiar y preparar la respuesta a cualquier solicitud del contratista, en relación con aspectos relacionados con la ejecución del contrato, dentro de los quince días siguientes al recibo de la comunicación en el SENA, y remitirlas en forma inmediata al funcionario que celebó el contrato, con el objeto de evitar que se configure el silencio administrativo. 9. Avisar dentro de los dos días siguientes a la ocurrencia de los hechos y por escrito al director regional y subdirector del Centro tecnológico de la Amazonía, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones o irregularidades que se presenten durante la ejecución del contrato, para que se adopten oportunamente las medidas pertinentes. 10. Prestar asesoría al contratista orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del SENA. 11. Presentar a la finalización del contrato el informe y balance final de la ejecución e efectos de la elaboración del Acta de liquidación respectiva. 12. Constatar con inmediatez los



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General / Regional / Centro

Dirección Cra 30 # 7-61, Ciudad Floranda, Caquetá. - PBX (384) 4862751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 - GD-F-011 VOL Pag 20



proyectos, obras, servicios o bienes realizados; si para ello necesita desplazarse, deberá solicitar convenientemente la autorización para ello. 13. Realizar acta o informe definitivo de recibido a satisfacción. 14. Llevar al control del archivo en forma permanente sobre el desarrollo del contrato con la finalidad de lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso de ejecución del objeto. 15. Ejercer como supervisor contractual cuando sea necesario. 16. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se requiera. 17. Supervisar los gestores de proyectos en la ejecución de los contratos del departamento del Cauca.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Cauca, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el 05 de agosto de 2019.

IRMA OMAIRA MAYA

Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Ejecutor: Rosalva Fabiana Sandoz Agudé Contratación  
Revisor: Paola Natalia Martínez Barrero-Albegas Contratación  
Revisor: Tania Yvory Tovar Cardona Coordinadora Grupo Asesor Admisión y Selección  
Vicerrector: Sebastián Ruiz Carlos Posada de Dirección

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-63, Ciudad Florencia, Cauca. - PBX (384) 4362753-4357025

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GU-F-011 V04 Pag 21





Certificación N° 2019-0476

**LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO  
(E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR:**

Que el profesional JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 29.247.552 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación.

**Número y fecha contrato:** 0286 del 13 de Julio de 2009

**Objeto:** La Prestación de Servicios Personales como Apoyo a la Gestión Administrativa como Coordinador del Programa Especial de San Vicente del Caguán del Centro Tecnológico de la Amazonia.

**Plazo de ejecución:** Del 13 de julio de 2009 hasta el 30 de diciembre de 2009

**Fecha de inicio:** 13 de julio de 2009

**Fecha terminación:** 30 de diciembre de 2009

**Término de Ejecución:** El término pactado es de "Cinco (05) meses y dieciocho (18) días.

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de trece millones ciento noventa y un mil doscientos treinta y un pesos más IVA (\$13.191.231)

**Obligaciones específicas:**

Para el desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera de este contrato, el contratista se compromete a supervisar la ejecución y seguimiento de los contratos por parte de los instructores contratistas en los diferentes Municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Cartagena del Chaira, y el Doncello, autorizar el inicio de la ejecución del contrato cuando se haya aprobado la garantía única y efectuado el pago de la publicación del contrato y del impuesto de timbre cuando hubiere lugar, realizar actas o informes de avance parcial de ejecución de los contratos bajo su supervisión, vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y de los riesgos amparados en la garantía única, exigir al contratista la prestación de los certificados de modificación a la póliza matriz cuando se suscriban prórrogas, adiciones o suspensiones para su correspondiente aprobación por el Director Regional y Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia, controlar que el contratista cumpla con las obligaciones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, hacer seguimiento al cronograma de actividades para efectos previo su concepto técnico, solicitar con oportunidad una eventual prórroga, adición modificación o suspensión, la cual debe estar debidamente justificada y suscrita por el contratista, estudiar y preparar la respuesta a cualquier solicitud del contratista, en relación con los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, dentro de los quince días siguientes al recibo de la comunicación en el SENA y remitirlas en forma inmediata al funcionario que celebró el contrato, con el objeto de evitar que se configure el silencio administrativo, de conformidad con el numeral 16 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, avisar dentro de los dos días siguientes a la concurrencia de los hechos y por escrito al Director regional y Subdirector del centro Tecnológico de la Amazonia sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones o irregularidades que se presenten durante la ejecución del contrato, para que se adopten oportunamente las medidas pertinentes, prestar asesoría al contratista orientándolo sobre la mejor manera e

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General / Regional / Centro

Dirección Cra 30 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 22





Certificación N° 2019-0427

## LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

### HACE CONSTAR:

Que el profesional JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 29.747.552 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y fecha contrato:** 0095 del 6 de marzo de 2009

**Objeto:** Orientó 450 horas de Formación Profesional en el Aprendizaje Práctico de campo de Empresas Ganaderas en el Municipio de San José del Fragua. **ALCANCE DEL OBJETO:** Para el desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera de este contrato, el CONTRATISTA se compromete a dictar los siguientes bloques modulares: Manejo de bovino (40 horas), instalaciones de equipos (15 horas), pastos y forrajes (40 horas), nutrición y alimentación del bovino (15 horas), sanidad animal (30 horas), ordeño (20 horas), emprendimiento (40 horas), reproducción y mejoramiento (50 horas), administración (20 horas), comercialización (20 horas), agroindustria (20 horas), acción integral contra minas antipersona (40 horas), desarrollo de proyectos productivos (100 horas), que se adelantará en el Centro Tecnológico de la Amazonía en el Municipio de San José del Fragua - Caquetá, por 450 horas y se compromete a entregar en las fechas que el SENA estipule, los reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación estipulados por el SENA de conformidad con los horarios de formación del Centro Tecnológico de la Amazonía.

**Plazo de ejecución:** Del 11 de marzo de 2009 hasta el 30 de junio de 2009

**Fecha de inicio:** 11 de marzo de 2009

**Fecha terminación:** 30 de junio de 2009

**Término de Ejecución:** El término pactado es de Tres (03) meses y veinte (20) días.

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue ocho millones setecientos sesenta mil quinientos pesos mcte (\$8.767.500).

**Obligaciones específicas:**

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera y segunda, en los horarios y lugares que el SENA indique.
  2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.
  3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
  4. Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.
- PARÁGRAFO.** El CONTRATISTA manifiesta voluntariamente que si se afiliará al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (05) de agosto de 2019.

IRMA OMBIRA MAYA

Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Revisó: Alejandra Perdomo Lobato Apoyo Contratación

Revisó: Pablo Andrés Martínez Barbery-Abogada contratación

Revisó: Edna Yvelin Tovar Carabita-Coordinadora Grupo Apoyo Adm. y Fin. Urd. Urd.

Revisó: John Sebastian Ruiz Cortes-Auxiliar de dirección

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General / Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-01 | V04 Pag 24





**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PROGRAMA NACIONAL DEL ALIMENTACION PARA EL ADULTO MAYOR "JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA" PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**

**HACE CONSTAR:**

Que el señor **JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ** identificado con C.C. 79.747.552 de Bogotá D.C prestó sus servicios profesionales en esta entidad desde el 2 de marzo de 2005 hasta 05 de marzo de 2007, desempeñando el cargo de coordinador para el programa nacional de alimentación para el adulto mayor "Juan Luis Londoño de la Cuesta" asumiendo las siguientes funciones de supervisión y administración conforme a lo establecido a los decretos 3075 de 1997, decreto 2278 de 1978 y el decreto 516 de 2006 del programa:

- Administrar políticas educativas y desarrollar estructuras pedagógicas de acuerdo a las charlas en programas de nutrición para la tercera edad
- Asistir en el desarrollo de políticas gubernamentales de salud suministrando consultoría a través de literatura pertinente, análisis de datos estadísticos y asesorías a entidades públicas
- Inspeccionar periódicamente establecimientos de derechos de salud o educación y preparar informes y recomendaciones a las autoridades competentes en perfeccionamiento de sus prácticas
- Monitorear y evaluar programas relacionados con el cuidado de la salud, ejecutado por departamentos gubernamentales o organizaciones privadas

Para constancia se firma en Florencia, Cauquetá a los quince (15) días del mes de abril de 2009.

**JOHN ALBERT MARTINEZ**



VICARIATO APOSTOLICO DE SAN VICENTE - PUERTO LEGUIZAMO

Tel: 860.535.066-7

**LA SUSCRITA CONTADORA DEL VICARIATO APOSTOLICO SAN  
VICENTE PUERTO LEGUIZAMO**

**CERTIFICA QUE:**

El señor **JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, Medico Veterinario identificado con cedula de ciudadanía No. 79.7047.552 expedida en Bogotá, presto sus servicios profesionales para el desarrollo del Proyecto REGALO GLOBAL-TROCAIRE, en el periodo de Junio y Julio de 2005; caracterizándose por ser una persona honrada y cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho días del mes de abril de 2007.

Atentamente,



**MARLY YANED GÓMEZ**  
CONTADORA VICARIATO  
TP. 89627-7



EL SUSCRITO JEFE DE LA PLANTA  
DE PRECONDENSACIÓN FLORENCIA

CERTIFICA QUE:

El médico veterinario JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.747.552 de Bogotá efectúo su practica de pasantías en el segundo semestre del año 2.004, en lo referente a Ganadería de Doble Propósito, en la Planta de Precondensación de Florencia. Durante este tiempo conoció el funcionamiento y las actividades desarrolladas en la Planta y participo en las labores de Fomento de este tipo de explotación con el personal del área de Servicio Agropecuario. El señor Castillo demostró interés, idoneidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

En constancia de lo anterior se expide la presente certificación a solicitud del interesado, siendo los veintitrés días del mes de agosto del 2005.

Atentamente,

DIEGO CARDONA HERRERA



Wondershare  
PDFelement



**Nombre Paciente:** John William Castillo Gonzalez

**Identificacion**

79747552

**Codigo Unico Paciente:**

20877

**Empresa:** PARTICULAR

**Fecha Nacimiento:**

24/09/1977

**Direccion:** CRA 12 N-33G-38 VILLA NATALIA

Página 1 de 1

| Ingreso Nro.     | Sexo:     | Edad:                            | Estado Civil: | Nivel Educativo: | Ciudad:         | Fecha Consulta                   |
|------------------|-----------|----------------------------------|---------------|------------------|-----------------|----------------------------------|
| 32236            | Masculino | 43                               | Años Casado   | Postgrado        | FLORENCIA       | 29/06/2021 09:01:47              |
| <b>Objetivo:</b> | Ingreso   | <b>E.P.S.:</b>                   | SANITAS       | <b>A.R.L.:</b>   | POSITIVA        | <b>Cargo:</b> MEDICO VETERINARIO |
| <b>Contrato:</b> |           | <b>Clasificacion del Riesgo:</b> | CLASE I       | <b>Estrato:</b>  | [1] - Bajo Bajo |                                  |

**CONCEPTO DE APTITUD LABORAL**

Los Resultados de Parámetros y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

**CONCEPTO INGRESO:**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | APTO para el Cargo                                       |
| <input type="checkbox"/>            | No APTO para el Cargo                                    |
| <input type="checkbox"/>            | Aplazado   |
| <input type="checkbox"/>            | <b>PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD</b> |

**TRABAJOS ESPECIALES:**

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| Alturas                   | <input type="checkbox"/> |
| Espacios Confinados       | <input type="checkbox"/> |
| Manipulacion de Alimentos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>  | Reubicar Trabajador      |

**CONCEPTO EGRESO:**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Satisfactoria   |
| <input type="checkbox"/> | No Satisfactoria  |
| Valoracion por:          | E.P.S. <input type="checkbox"/> A.R.L. <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Continua en el Cargo  |

**PREVENCIÓN EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**

Auditivo  Visual  CardioVascular  Respiratorio  Ergonomico  Dermatologia  Otros

**SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS**

Se Realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

**DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL**

Apto para el cargo..

**RESTRICCIONES**

Ninguna para el Cargo

**RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo) Estas información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

Medida generales: Lavados de manos: Todos trabajadores tanto en el trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar protocolo lavados de manos con una prioridad mínima de 3 horas en donde contacto con el jabón debe durar mínimo de 20-30 segundo, toallas desechables. Disponer de alcohol glicerado en lugar acceso fácil. Distanciamiento social: Los trabajadores deben permanecer al menos 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

Uso de tapa Boca: Estos elementos que cubren de manera oclusiva la nariz y boca y las personas reducen la posibilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otras personas. Higiene de postura; Pausas activas cada 2 horas 5 minutos para relajamiento muscular. Uso EPP, cita de control por optometria en su EPS.

Autorizo al (a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paradiño(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(a) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paradiño(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paradiño(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de este(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fuí informado de las medidas que tomará CUPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(s) examen(es) están completas y son verdicas. Autorizo a CLIP SALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

29/06/2021 15:17:19

Ronald Miguel Solano Marroon - C.C. 8853142 / RM: Registro Médico 18622  
 Especialista Salud ocupacional Reg. 0326

Generado por SGM - TERRASOFT, NIT. 74814574-8. www.terrasoft.co

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

CE-006 - 0000000100 – 2023

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 79747552                    |
| NOMBRES Y APELLIDOS             | Castillo Gonzalez,John William |
| TIPO DE AFILIADO                | Segundo Cotizante              |
| TIPO DE TRABAJADOR              | N/A                            |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN  | 30/10/2023                     |
| ESTADO DE AFILIACIÓN            | Vigente                        |
| ESTADO DE SERVICIO              | Habilitado                     |
| REGIMEN                         | Contributivo                   |

La presente se expide a nombre de Calderon Lopez,Diana Carolina, a los 02 días del mes de noviembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANT AS  
PORVENIR S.A.**

En su condici n de administradora del

**FONDO DE PENSIONES Y CESANT AS PORVENIR**

NET 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ**, identificado(a) con c dula de ciudadan a **79.747.552**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesant as Porvenir**.

La presente certificaci n se expide el 2 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensi n, as  lograr  recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

### HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ      Identificado con      CC 79747552

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FLORENCIA, con las siguientes características:

#### Cuentamiga

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Número:</b>             | 24044747583  |
| <b>Fecha de apertura:</b>  | 19 de Mayo de 2014   |
| <b>Condiciones de uso:</b> | Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector |
| <b>Estado:</b>             | Cuenta activa  |

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 23 de Febrero de 2023.

Cordialmente,

**Vicepresidencia de Banca Masiva**

Florencia,

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con la Gobernación de Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Caquetá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Caquetá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Caquetá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de JOHN WILLIAM CASTILLO GONZALEZ, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que JOHN

WILLIAM CASTILLO GONZALEZ se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

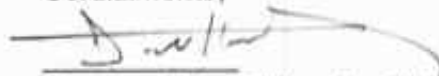
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 2 días del mes de noviembre del 2023.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

**Dirección:** Cra 12 No.33 G-38 Villa Natalia  
**Ciudad:** Florencia  
**Teléfono:** 3125837997  
**Email:** [jcastilloq1978@gmail.com](mailto:jcastilloq1978@gmail.com)

Cordialmente,



**Nombre:** John William Castillo González  
**C.C.:** No: 79.747.552 de Bogotá  
3125837997  
**Dirección:** Cra 12 No.33 G-38 Villa Natalia

Tipo de declaración  Fecha de publicación

| Nombres y apellidos completos |                |                 |                  |
|-------------------------------|----------------|-----------------|------------------|
| Primer nombre                 | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
| JOHN                          | WILLIAM        | CASTILLO        | GONZALEZ         |

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

Tipo de declaración  Fecha de publicación

| Nombres y apellidos completos |                |                 |                  |
|-------------------------------|----------------|-----------------|------------------|
| Primer nombre                 | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
| JOHN                          | WILLIAM        | CASTILLO        | GONZALEZ         |

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

|                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| Salarios y demás ingresos laborales | \$36.000.000,00        |
| Cesantías e intereses de cesantías  |                        |
| Gastos de representación            |                        |
| Arriendos                           |                        |
| Honorarios                          |                        |
| Otros ingresos y rentas             | \$5.400.000,00         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$41.400.000,00</b> |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta    | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|-------------------|--------------------------|---|
| CUENTA DE AHORROS | COLOMBIA                 | \$0,00  |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|--------------|------|--------------|-----------|-------|
|              |      |              |           |       |
|              |      |              |           |       |
|              |      |              |           |       |
|              |      |              |           |       |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|----------|-------|
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|------------------------------|--------|--------------------|------|
|                              |        |                    |      |
|                              |        |                    |      |
|                              |        |                    |      |
|                              |        |                    |      |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|------|------------------|------|
|   |      |                  |      |
|   |      |                  |      |
|   |      |                  |      |

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|----------------------------|---------------------|
|                            |                     |
|                            |                     |
|                            |                     |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---------------|----------------|-----------------|------------------|
| DIANA         | CAROLINA       | CALDERON        | LOPEZ            |

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|------------|----------|--------------------------------|------------------------|--|
|            |          |                                |                        |  |
|            |          |                                |                        |  |
|            |          |                                |                        |  |
|            |          |                                |                        |  |

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---------|-------|------|
|   |         |       |      |
|   |         |       |      |
|   |         |       |      |
|   |         |       |      |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|-------------------|-------|------|
|                   |       |      |
|                   |       |      |
|                   |       |      |
|                   |       |      |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|----------------|-------|
|                |       |
|                |       |
|                |       |
|                |       |

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

**Función Pública hace constar que:**

**john william castillo gonzalez**

C.C 79 747 532

Participó y completó con éxito el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de agosto 2020

**Fernando Augusto Segura Restrepo**

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Califica Documento

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0

0

0

0

0

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización: 12:41

Sugerencias SECOP

La Agencia Nacional de Contratación Pública  
-Colombia Compra Eficiente-

Informa la expedición de la Circular Externa No. 005 de Obligatoriedad del SECOP II para la vigencia 2023.



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible. Haga clic aquí para actualizar. Después de la actualización la disponibilidad del servicio podrá tomar hasta 15 minutos.

Ya está asociado a una empresa Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, visite a Configuraciones del Usuario + Mis registros.

Mensaje

Sin mensajes...  
[Más información](#)

Oportunidad

Sin oportunidades...  
[Más información](#)

